

Relación breve de lo acaecido en la ciudad de Guatemala, desde el día 27 de agosto del año de 1717 hasta hoy, que se cuentan 16 de octubre del mismo año, de Tomás Arana (1717)

Brief Narrative of Events in the Town of Guatemala, from August 27th of the Year 1717 Until Today, Which Marks October 16th of the Same Year, by Tomás Arana (1717)

INTRODUCCIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y NOTAS DE

ADRIÁN SAMAYOA MENDOZA

Graduado en Historia y Periodismo

asamayoamen@alumni.unav.es

<https://orcid.org/0009-0009-3873-0192>



INTRODUCCIÓN

Este estudio se centra en la *Relación breve de lo acaecido en la ciudad de Guatemala, desde el día 17 de agosto del año de 1717 hasta hoy, que se cuenta 16 de octubre del mismo año*, que fue impresa en el taller «Herederos de Juan José Guillena Carrascoso», en la alcaicería de México, escrita por el oidor Tomás Ignacio de Arana. Con una extensión de 28 páginas, un ejemplar se conserva en la Biblioteca de la

IDS, REVISTA DE JÓVENES HUMANISTAS 1, 2024: 195-247

195

DOI: <https://doi.org/10.15581/030.1.006>

ISSN: 3045-4468



Universidad
de Navarra
Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Sevilla [A 112/007(4)], que proporciona, además, una versión digitalizada. En realidad, se trata de una reimpresión de la publicada originalmente en Guatemala por el alférez Antonio de Pineda Ibarra, *Relación de los estragos y ruínas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala por terremotos y fuego de sus volcanes en este año de 1717*, una de cuyas copias se conserva en la Biblioteca Nacional de España (VE/1464/8) (J. T. Medina 1910, 59-60), con acceso a través de la Biblioteca Digital Hispánica. Esta presenta algunas diferencias textuales con la edición impresa en México, que solo se indicarán cuando resulten significativas y afecten al contenido.

Además de relatar los desastres ocurridos y la reacción de las autoridades y los vecinos de la ciudad, en ambos textos se realiza una descripción detallada de los daños causados por las erupciones y por el terremoto de San Miguel —que ocurrieron el 29 de septiembre, día festivo de San Miguel arcángel—, de la actuación de las autoridades durante los sucesos y del debate suscitado con el fin de determinar si la ciudad tendría que ser trasladada a otro lugar.

Con relación al autor, cabe recordar que Tomás Ignacio de Arana (1680-1749) nació en la ciudad de México. Estudió Gramática, Artes y Teología en el Colegio de la Compañía de Jesús de Puebla de los Ángeles y estudió Filosofía, Teología, Cánones y Leyes en la Universidad de México, centro en el que ocupó la cátedra de Prima de Filosofía y de Sagrados Cánones¹, además de ejercer como abogado en la Audiencia de México². Más adelante, en Guatemala, compró el puesto de oidor supernumerario de esta Audiencia, cargo que ocupó entre 1711 y 1712, cuando se incorporó como oidor titular, puesto en el que se mantuvo hasta 1745³. Además, en esta nueva audiencia fue juez general de bienes de difuntos y juez conservador de la fábrica de naipes. En 1712 participó en la pacificación de los zendales⁴. Fue también juez privativo,

¹ «Relación de los méritos de Tomás de Arana, oidor de la Audiencia de Guatemala», 1725, Archivo General de Indias de Indias (AGI), INDIFERENTE,140, N.102.

² La Real Audiencia de era el más alto tribunal del virreinato de Nueva España. Establecida mediante una real cédula el 9 de octubre de 1527, tenía su sede en la Ciudad de México (Sánchez Bella 1975).

³ Dentro de la Audiencia, la función de un oidor consistía en estudiar las causas penales y delitos civiles y dictar las sentencias (Aguirre Salvador 2004).

⁴ En la alcaldía mayor de Chiapa, perteneciente a la Audiencia de Guatemala, estalló una rebelión de los indígenas zendales en agosto de 1712 en la zona de Cancuc. En el levantamiento se conjugaron elementos religiosos, sociales, económicos y políticos. Su causa fue el descontento indígena, la opresión y la explotación de las autoridades civiles y religiosas locales. Parece que una supuesta aparición de la Virgen María llevó a los indígenas a rebelarse contando

superintendente de aduanas y comisario del papel sellado de la provincia de Guatemala (Baeza Martín 2003; Burkholder, s. f.; Barrientos Grandón 2000). Tomás de Arana falleció el 16 de noviembre de 1749 en Querétaro (México) (Burkholder, s. f.), probablemente debido a una osteomielitis que padecía desde 1729 y que le causaba úlceras y fístulas en la piel (Martínez Durán 1941).

La relación de sucesos de Tomás de Arana ha sido posteriormente transcrita y publicada en dos ocasiones. En primer lugar por fray Francisco Ximénez —dominico evangelizador, cronista y filólogo de las lenguas indígenas de Guatemala (M. Á. Medina, s. f.)—, que la incorporó en 1720 al sexto volumen de su obra *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, orden de predicadores* en los capítulos LXXXV-XCV. Al hacerlo, como testigo de los hechos, agregó comentarios, aclaraciones sobre supuestas inexactitudes y acusó a Tomás de Arana de estar confabulado con el obispo de Guatemala, Juan Bautista Álvarez de Toledo⁵, para promover la destitución del presidente de la Audiencia, Francisco Rodríguez de Rivas. Ximénez atribuyó a Álvarez de Toledo la difusión del rumor de que la ciudad se hundiría el 4 de octubre, con el fin de despoblarla. En definitiva, los comentarios que Ximénez añadió a la relación de sucesos de Arana tenían la intención de desacreditar al obispo, de alabar la actuación de Rodríguez de Rivas y de disminuir la magnitud de los daños causados por el terremoto de San Miguel para evitar que la ciudad fuera trasladada (Saint-Lu 1982). Estas anotaciones se incluyen a pie de página en nuestra edición.

En segundo lugar, en 1876, la imprenta *El Progreso de Guatemala* publicó un opúsculo que incluía la transcripción, sin comentarios, de la relación de sucesos de Tomás de Arana (Arana 1876). Además, este trabajo modernizó la puntuación, las expresiones arcaicas y los americanismos, sin mantener su sonoridad, por lo que no respetó

con su protección. En 1713 el capitán general, Toribio de Cosío y Campa, tomó el pueblo de Cancuc tras cinco horas de asedio, ejecutó a los líderes de la revuelta y pacificó la región con ayuda de los dominicos (Vinicio Mejía 2021).

⁵ Franciscano, nacido en Santiago de Guatemala, Juan Bautista Álvarez de Toledo fue el primer criollo guatemalteco promovido al obispado de Chiapas y Guatemala. En 1717 se enfrentó a la crisis suscitada por los terremotos que destruyeron la capital y lideró el grupo de vecinos que defendió su traslado. Dirigió diversas cartas e informes al virrey de México, marqués de Casafuerte (1722-1734) y a Felipe V, con la intención de forzar que el presidente de la Audiencia ordenara el traslado. Según el cronista Ximénez, el obispo estaba confabulado con Tomás de Arana para favorecer la destitución del presidente y ocupar él mismo ese cargo (García Nájera de Pinillos 1998).

el contexto histórico en el que fue escrita, ni las peculiaridades lingüísticas. Igualmente, no tomó en cuenta las modificaciones existentes entre la relación de sucesos impresa en Guatemala y la de México (Gall 1967, 102). Esta obra también ha sido reproducida, sin aparato crítico, en otros volúmenes, como en la revista *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* (Arana 1941); en el libro *Terremotos: ruina de San Miguel, 29 de septiembre de 1717, Santa Marta, 29 de julio de 1773* –que incluye además la narración en verso del terremoto de 1717 de Cristóbal de Hincapié Meléndez, a la que luego nos referiremos, y una narración del terremoto de 1773– (Arana, Hincapié Meléndez, y Gómez Carrillo 1980); y en la investigación de Sisniega Muñoz, aunque incompleta (2006, 130-40).

La Biblioteca Nacional de España conserva, dentro del volumen titulado *Papeles referentes a la administración de México en los siglos XVIII-XIX. Volumen I* (Mss/3534), la relación de sucesos manuscrita *Breve y verdadera noticia de los trabajos que, con el incendio del volcán, terremotos que se le siguieron y otras consecuencias, ha padecido esta ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, desde el día 27 de agosto de este año de 1717 hasta el día de agosto de 1718* (fols. 46r-65r), en la que se describen con detalle los daños provocados por los sismos y erupciones de 1717 en la ciudad de Santiago de los Caballeros y los debates que dividieron a la población respecto a la posible reubicación de la ciudad (Peraldo Huertas y Montero Pohly 1996, 37).

Juan Silvestre Sánchez, párroco del templo de Nuestra Señora de los Remedios de Guatemala y testigo de los acontecimientos, dejó escrita su experiencia de los terremotos en el *Libro primero de difuntos* de su parroquia. Silvestre relató lo sucedido dentro del registro de defunción de Eugenia Penagos y del de Juana Paula, ambas víctimas de los terremotos de 1717. Añadía información novedosa, aunque breve, en comparación a las demás relaciones de sucesos como, por ejemplo, la participación del presidente de la Audiencia, Francisco Rodríguez de Rivas, en la localización del cadáver de Juana de Paula, que había quedado enterrado entre los escombros. El historiador Mario Ubico ha transcrito recientemente esta relación, a la que tituló *Relación del terremoto de 1717 del cura párroco de Nuestra Señora de los Remedios* (Ubico Calderón 2023).

El franciscano Francisco Vázquez⁶, cronista de la Provincia de San Jorge de Nicaragua, escribió otra relación de sucesos titulada *Breve relación de los terremotos del año de 1717 y sus ruinas*, que fue añadida, muchos años después, a la reedición de 1944 de su *Crónica de la provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de Nueva España* (1716) (Vázquez 1944). Esta relación describe a grandes rasgos los terremotos de 1717, deteniéndose especialmente en el ocurrido el 29 de septiembre. Además, refiere brevemente la reacción de los vecinos de la ciudad y la destrucción de algunos edificios, con particular atención al convento de su orden.

Por su parte, el impresor y médico Cristóbal de Hincapié Meléndez⁷ escribió e imprimió una narración en verso titulada *Breve relación del fuego, temblores y ruina de la muy noble y muy leal ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala, año de 1717*, elaborada, seguramente, varios años después de los sucesos. Primero, porque se puede observar la influencia e incluso un paralelismo entre el texto de Hincapié y la relación de sucesos objeto de este estudio, que se indica en la edición textual; en segundo lugar, Hincapié solo ejerció como impresor desde 1739, por lo que no pudo haber impreso antes su obra, aunque tal vez sí haberla escrito; en tercer lugar, como destaca Medina, la ambigüedad de algunas estrofas permite conjeturar que el autor la escribió varios años después (J. T. Medina 1958, II:146).

Por otro lado, existen otras fuentes que aportan información fundamental para comprender la magnitud y el impacto de los sismos de 1717. Entre estas destaca el informe de Diego de Porres, arquitecto mayor de las obras de la ciudad de Santiago de Guatemala desde 1703, sobre los destrozos que sufrió la ciudad tras los terremotos de 1717 y de los costes de su reconstrucción, que él mismo dirigió (Garavito Pontacq 1999, 41-49). El clérigo y cronista Domingo Juarros escribió en

⁶ Durante su ministerio ocupó varios cargos importantes, como lector jubilado, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal de la provincia de San Jorge de Nicaragua, notario apostólico y cronista de la Provincia de Guatemala. Su obra cronística, dividida en dos volúmenes, abarca desde la conversión de los indios de Utatlán hasta los sucesos de 1716, año en que se publicó el segundo volumen. Además, fue reconocido por defender a su orden frente a las críticas de otras hermandades (Salazar 1897, 137-39).

⁷ Cristóbal de Hincapié Meléndez, hijo de Antonio Hincapié Meléndez y de Rosa Mallén, nació en Santiago de los Caballeros de Guatemala en 1689. Obtuvo el bachillerato en Medicina por la Universidad de San Carlos, en 1723. Fue nombrado protomédico general en 1734. Se le encargó la tarea de escribir una *Historia Natural de Guatemala* (J. T. Medina 1958, II:144-48).

1808 una breve relación de los acontecimientos en su *Crónica de la historia de la ciudad de Guatemala* (Juarros 1857). Por último, los autos mandados hacer por el obispo de Guatemala, Juan Bautista Álvarez de Toledo, recogen los testimonios de diversos testigos del terremoto de 1717. Estos autos coinciden con las narraciones de Tomás de Arana y Francisco Ximénez, y han sido transcritos parcialmente por la historiadora Sisniega Muñoz (2006, 130-50).

Para la transcripción de esta relación se han modernizado todas las grafías sin relevancia fonética; se ha regularizado la puntuación y acentuación, así como el empleo de mayúsculas y minúsculas según las normas académicas actuales; en fin, se han desarrollado las abreviaturas. Se siguen los criterios del Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra (Arellano 2007).

EDICIÓN CRÍTICA

RELACIÓN BREVE DE LO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, DESDE EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO DE 1717 HASTA HOY, QUE SE CUENTAN 16 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO

La ciudad de Santiago de Guatemala⁸, capital del reino o provincia de este nombre, se halla fundada en el centro o valle de muchos cerros que la circundan que, al paso que agradan la vista con su armonía, se advierten por la experiencia noscivos a los habitantes. Hay entre ellos tres volcanes de fuego⁹ que distan de la ciudad poco más de dos leguas¹⁰, y por elevación cuatro millas¹¹, con muy corta diferencia. Estos se hallan a la parte del occidente. Hay otro a la del sur, que vulgarmente llaman «Volcán de Agua», cuya eminencia¹² y espacioso ámbito de sus faldas le hace, cuanto ameno y admirable a la vista, formidable y espantoso a las ruinas que amenaza, fundando los habitantes la justificación de su recelo en lo acaecido por los años de 1527¹³, en que

⁸ Ubicada en el Valle Panchoy, fue la tercera ubicación de la capital de la provincia de Guatemala entre 1541 y 1776. Fue gravemente dañada tras los terremotos de San Miguel de 1717 y de Santa Marta de 1773; este último obligó al presidente de la Audiencia, Matías de Gálvez y Gallardo (1773-1779), a decretar su traslado al Valle de la Ermita en 1776.

⁹ «No es más que un monte muy grande que remata en tres puntas y por la una echa el fuego» (Ximénez 1931, 6:344).

¹⁰ Una legua corresponde a 5,52 km.

¹¹ Una milla terrestre equivale a 1609,34 m.

¹² *eminencia*: altura, elevación (*Aut.*).

¹³ «1541 debe decir» (Ximénez 1931, 6:344). De hecho 1527 fue el año en el que se trasladó la capital, hasta entonces Iximché, y se llevó a cabo la fundación de lo que después se llamaría la Ciudad Vieja.

inundó este monstruo con las vertientes de su cima la ciudad que hoy mantiene el renombre de «Vieja¹⁴», por haber este suceso obligado a los vecinos a la nueva fundación de esta que habitamos, aunque a la corta distancia de una legua.

El día, pues, 27 de agosto, como a las seis horas de la tarde, empezó a mostrar uno de los tres volcanes de fuego, el que se inclina más a la parte del sur¹⁵, que según la aguja está en la cuarta al surueste¹⁶, una llama de fuego que, a lo que podía perceber la vista a la distancia, parecía elevarse dos varas¹⁷, con poca diferencia. Y respecto de haberse en otras ocasiones¹⁸ visto el mismo efecto¹⁹ sin causar especial daño a la ciudad, y ser tan natural en los volcanes, no hizo fuerza a los moradores de la ciudad para que por eso dejaran de recogerse a sus horas regulares. Con que, habiendo empezado el crecimiento del fuego, como a las once horas de la noche comenzó a causar una lenta trepidación en la tierra y especial ruido o murmullo que provenía de las puertas, ventanas, aldabas²⁰, bastidores²¹ y lo demás que se hallaba pendiente de las paredes, que trémulo²² todo al movimiento, causaba en confusa armonía una espantosa confusión.

Los primeros que lo advierten dejan el lecho y, asechando por ventanas, puertas y patios hacia la parte del volcán, conocen que la voracidad de las llamas y furia con que se elevaba el fuego a comunicarse en la región era el origen de aquel formidable horror; con que unos medio desnudos, otros sin más abrigo que la colcha o frezada²³ del lecho en que reposaban, abrazados con imágenes de Cristo crucificado, de María santísima o las que el acaso pudo en la turbación ponerles en las manos, olvidados los unos de los otros, los padres de los hijos, los maridos de las mujeres y aun algunos de sí mismos, salieron por las calles con tan turbadas y elevadas voces, pidiendo unos misericordia, clamando otros a los santos de su devoción, lamentando otros la última ruina y estrago que esperaban, con que pudieron los más poseídos del

¹⁴ En el original, por error, «Vieza».

¹⁵ «Que es la punta que echa fuego» (Ximénez 1931, 6:344).

¹⁶ *surueste*: suroeste.

¹⁷ *varas*: un instrumento formado de madera u otra materia, de que se usa para medir, graduado con varias señales, que notan la longitud de tres pies, y la dividen en tercias, cuartas, sesmas, ochavas y dedos (*Aut.*). Oscilaba entre los 768 y los 912 mm, según las regiones.

¹⁸ «ocaciones» en la edición de Guatemala. En adelante no se señalarán estas diferencias.

¹⁹ «Y muchísimo mayor» (Ximénez 1931, 6:344).

²⁰ *aldabas*: «pieza de hierro como barra con que se cierran puertas y ventanas» (*Aut.*).

²¹ *bastidores*: la armazón hecha de cuatro palos o listones de madera, en cuadro o prolongados, que sirve para poner y fijar los lienzos para pintar, armar vidrieras y otros usos (*Aut.*).

²² *trémulo*: lo que tiembla (*Aut.*).

²³ *frezada*: lo mismo que *frazada*: la manta peluda que se echa sobre la cama (*Aut.*).

sueño abrir los ojos a mayor horror y espanto; pues cuando se hallaron despiertos a los lastimosos ecos de las calles advirtieron el tremor²⁴ y movimiento de las habitaciones, con que, sin otro aliño²⁵ y cuidado que el de los primeros, dejaron disiertas²⁶ sus casas.

Y como a las doce horas y media de la noche se hallaron las plazas y templos tan poblados que persuadía el numeroso concurso hallarse toda la ciudad en el recinto de cada una. En la mayor estaba el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de esta diócesis, acompañado de los señores capitulares de esta santa iglesia, con el santísimo sacramento en las manos, exorcizando y conjurando los espíritus enemigos del linaje humano, que parecían hacer guerra por ministerio de la misma naturaleza, con especial licencia del príncipe y autor de ella²⁷. Sacáronse a la misma plaza las imágenes y reliquias de mayor veneración y culto que deposita esta catedral.

En lo que el oído podía percibir²⁸ del menos preocupado de la turbación, solo se alcanzaban ecos de contrición, misericordia, confesiones públicas de los pecados, impetraciones²⁹ de absolución y, en fin, para mayor honra y gloria de Dios, exaltación de la santa fe y confusión de la herejía. Parece que, a el paso que los demonios vibraban rayos, formaban espantosas visiones sobre los volcanes, ocupaban el aire con densas y obscuras nubes y ostentaban su poder con la divina permisión para conspirarse contra los moradores de esta ciudad, se ensendían los católicos en las vivas llamas de la fe para la oposición y defensa, pues el más bárbaro, el más olvidado de su alma, el más estragado³⁰ en los vicios, pudiera ser ejemplo de edificación en los fervorosos, ardientes efectos, actos de amor, de esperanza que le dictaba su celo. Mismo que en la mayor subcedía al mismo tiempo en las plazas de los Remedios, San Sebastián, Santa Lucía y en las demás de los barrios y centro de esta ciudad, permaneciendo en esta turbada confusión hasta las cinco horas de la mañana, en que parece que la copia de las lágrimas, la tribulación, contrición y humillación de los corazones habían aplacado la ira de Dios y sosegado los incendios del volcán.

²⁴ *tremor*: lo mismo que temblor (Aut.).

²⁵ *aliño*: composición, aderezo, adorno o aseo (Aut.).

²⁶ *disiertas*: lo mismo que desiertas.

²⁷ El demonio.

²⁸ *percibir*: lo mismo que percibir.

²⁹ *impetraciones*: consecución de alguna gracia en virtud de ruegos, oraciones o súplicas (Aut.).

³⁰ *estrado*: arruinado (Aut.).

Día 28 por la mañana, en que la Iglesia celebra la festividad del gran padre San Agustín, trataron los alcaldes ordinarios³¹ y capitulares de la ciudad³² con los del cabildo eclesiástico³³ de las deprecaciones³⁴, letanías, procesiones y novenas que se debían hacer para satisfacer la justicia divina y que suspendiese el azote que les amenazaba. Todo este día ocuparon los moradores de la ciudad en confesiones, oraciones y, el que menos devoto, en recobrarse de la fatiga de la noche antecedente. Pero a las seis de la tarde volvieron a ver que el enemigo volcán hacía alarde con un vistoso obelisco de humo cuya haza³⁵ parece se fijaba en la esfera; y a caídas del sol fue tal la copia de fuego que vomitaba, que se percibían arroyos de fuego, que precipitados solicitaban las márgenes para inundarlas, con que el más desalentado, el menos temeroso, el más sagaz, el menos advertido, el ignorante, el docto, el niño, el anciano y el mozo, clamaron con desmedidos alaridos al cielo. Crecía la confusión y el horror a el paso que el concurso de los que ocurrían a las plazas y templos en que habían hallado asilo la noche antecedente y a el mismo se hacía más formidable el volcán, pues a más del fuego que mostraba y tremor que causaba en la tierra, armó sobre su ámbito y circunferencia una admirable y espantosa tormenta de

³¹ En esos momentos desempeñaban el cargo de alcaldes ordinarios José Bernardo Mencos y Juan González Batres (Fuentes y Guzmán 1883, 195). Las principales tareas de los alcaldes ordinarios eran judiciales. En las ciudades indianas existían dos alcaldes ordinarios, de primer y segundo voto, que eran elegidos anualmente, el 1.º de enero, por los regidores. En principio, cualquier vecino «de calidad» y sin deudas con la Real Hacienda, podía ser elegido. No podían ocupar el cargo dos años consecutivos. Además, existía la norma de que uno de los alcaldes tenía que ser criollo y el otro peninsular, condición que en el territorio de la Audiencia de Guatemala se cumplió (Santos Pérez 1999, 50).

³² *capitulares de la ciudad: capitular*, la persona que es miembro o parte de alguna comunidad eclesiástica o secular, y tiene voto en ella cuando está junta, como canónigos, regidores, etc. (*Aut.*).

³³ Los miembros del cabildo secular eran Alejandro Pacheco, José Fernández de Córdoba, José Agustín de Estrada y Azpeitia y Tomás de Arrivillaga Coronado, aunque, este último no asistía con regularidad a las sesiones. Además, por la necesidad de que los cargos de regidores sencillos fueran ocupados, en 1713 se había realizado una venta colectiva de regidurías del cabildo a Pedro Severino López de Estrada, Miguel Eustaquio de Uría, Juan Ángel de Arochena, Lucas Coronado y Ulloa y Juan de Alcayaga por 750 pesos. Sin embargo, Uría intentó sin éxito presentar su renuncia solo un año después de su compra, pero la Audiencia no la aceptó porque no se había completado la compra del cargo de regidor sencillo. El asunto siguió pendiente en 1723, aunque Uría no asistió a ninguna sesión de cabildos. Por último, la presencia de Juan de Alcayaga en el cabildo no llegó más allá de 1717, aunque no se sabe con exactitud si antes o después del terremoto de 1717 (Santos Pérez 1999, 79-83).

³⁴ *deprecaciones*: ruego, petición, súplica (*Aut.*).

³⁵ *haza*: probablemente *haz*, conjunto de partículas o rayos luminosos de un mismo origen (RAE 2024).

rayos fútiles³⁶, y exquisitas ardientes exhalaciones³⁷, que aun en medio de estar los ánimos tan preocupados del temor y embarazados de la turbación, no pudieron dejar de advertir lo irregular de aquellos efectos.

Sacáronse en esta noche, como en las antecedentes, las custodias del sagrario³⁸ a las plazas y las demás imágenes y reliquias. Y lo que causó mayor conmoción fue que, entre otras, que en procesiones ocurrían a la Plaza Mayor, vino la de Jesús con la cruz a cuestas, que se venera y deposita en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, que entrando por la plaza en procesión, parece que conspirado el pueblo querían todos acogerse a el asilo de esta santa imagen, por asegurarse del inminente riesgo en que peligraban, crecieron en gran manera las lágrimas, los suspiros y deprecaciones. Y habiendo a este tiempo el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo determinado vestirse de los ornamentos pontificales para el exorcismo, lo puso por obra y se hizo perceptible a la vista la extinción de las llamas, que se fueron poco a poco mitigando hasta que, a las diez horas de la noche, poco más, hicieron pausa y dieron treguas para el descanso, atribuyendo unos este singular beneficio a la eficacia de los exorcismos y fe del señor obispo; otros a la presencia de la santa imagen de Jesús de las Mercedes, según la inclinación de sus piadosos afectos.

Esta misma conmoción que se advirtió en la Plaza Mayor hubo en las demás y en los atrios todos de los templos. Pero a la hora sobredicha de las diez, poco más, se empezaron a enjugar las lágrimas, sosegar los sollozos y serenar los ánimos, para irse recogiendo a sus casas y uniéndose las familias, que dispersas habían salido en solicitud de refugio, con que pasaron el resto de la noche, hasta que a las cuatro de la mañana les volvió el enemigo a tocar al arma³⁹.

³⁶ *fútiles*: fúsil, que puede fundirse (RAE 2024).

³⁷ «Esto conocidamente no eran rayos, como lo estaba yo mirando clara y distintamente desde el pueblo de Santo Domingo Xenacó, que no lo coge lejos el volcán. Eran unas exhalaciones como unas estrellas claras, que salían de dentro del mismo volcán y muchas de ellas habiendo culebreando en el aire se volvían para adentro, frecuentaban mucho y menudeaban y a veces salían dos o más juntas y otras se dividían, admirando mucho que de aquel fuego y llama tan densa saliesen luces tan claras, de modo que parecía fuegos o cohetes de alguna gran fiesta. De modo que viendo yo aquello dije, viendo cosa tan extraordinaria, que no había visto otras muchísimas veces que lo había visto echar muchísimo fuego, a un caballero que conmigo estaba: “alguna gran fiesta tienen los demonios y la celebran con aquellos fuegos”. Y según después se vio, celebraban la ruina de Guatemala en que tanta granjería tuvieron, que ya la debían de prevenir, o por las causas naturales, o que Dios como ministros de su justicia se lo había manifestado para que ejecutasen lo que ejecutaron, que sin duda fue obra de los mismos demonios las cosas que se vieron» (Ximénez 1931, 6:345-346).

³⁸ «sacramento» en la edición de Guatemala.

³⁹ *tocar al arma*: es cuando el enemigo hace tocar los instrumentos de guerra, fingiendo acometer para tener desvelado y confuso al contrario (*Aut.*).

Día 29, domingo, a las cuatro de la mañana empezó, como el primer día, lenta trepidación de la tierra, tembor de puertas y ventanas, aumentando⁴⁰ el pavor la mayor fuerza con que en esta ocasión causó los efectos, quizá ocasionado de ser en mayor magnitud y abundancia la copia de fuego que el volcán lanzaba, con que pudieron aun los más tibios corazones ensenderse a buscar en la misericordia el asilo. Por ser la hora acomodada ocurrieron a los templos a⁴¹ asegurarse en las tablas de la penitencia y intimarse con Dios en la eucaristía, ocupándose con tal tropel las mesas⁴² que no abunda más en los sagrarios el jueves santo; con que parece que, apiadada la justicia divina, suspendió el horrible espectáculo del volcán que, aunque quedó vomitando algún fuego y humo, desmentía sus horrores la iluminación de el sol.

En este día se trató de empesar el novenario de Nuestra Señora del Socorro, que se venera en una de las capillas de la iglesia mayor, imagen a quien toda la ciudad tiene especial devoción por la singular tradición que de ella se tiene, beneficios que por su medio se han alcanzado. Con efecto, el mismo día se empezó la novena. Lo mismo se ejecutó en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes con la imagen de María santísima de la misma vocación, y con la de Jesús; y en el convento de Santo Domingo, con la maravillosa imagen de plata de Nuestra Señora del Rosario⁴³. Y, en fin, en todos los demás monasterios, templos y santuarios se hicieron públicas deprecaciones a las imágenes de más culto y especial afecto y veneración.

En todo el resto del día no se percibió el fuego del volcán por la luz del sol que lo impedía. Y entrada la noche, por permisión de la piedad divina, se cerraron los horizontes con densas nubes y alguna lluvia, con que, aunque se dejaba percibir algún fuego, no era en grado que pudiese atemorizar, como en las ocasiones antecedentes. Toda esta noche pudieron lograr algún reposo y sosiego los moradores de la ciudad.

El día 30, en que celebra la iglesia la festividad de la admirable Rosa peruana⁴⁴, empezó uno de los más singulares y raros efectos que se han experimentado después del fuego del volcán, y es un sonido subterráneo con una tan violenta concusión⁴⁵ en la tierra que, así como el oído percibía los ecos de las concavidades, sentía el tacto quedar la tierra trémula de golpe, al modo que se estremece la cámara de un navío

⁴⁰ *augmentando*: lo mismo que aumentar.

⁴¹ No se incluye «a» en la edición de Guatemala.

⁴² *mesas*: se refiere al santísimo sacramento, que está en la mesa del altar (*Aut.*).

⁴³ «También se hizo novena a la Virgen Santísima de los Dolores, dicha arriba, del barrio de la Candelaria, bajándola a la iglesia. de la Candelaria donde se le hizo un muy sumptuoso trono, por la gran devoción de aquesta Señora» (Ximénez 1931, 6:347).

⁴⁴ Se refiere a santa Rosa de Lima. Su fiesta se celebra el 30 agosto, día de su muerte.

⁴⁵ *concusión*: conmoción violenta, sacudimiento (RAE 1780).

al disparar un cañón de crujía⁴⁶. A este sonido y tremor le han dado el nombre de tumbo o retumbo; y así desde este día empezaron los tumbos, si bien con gran diferencia a la percepción de los sentidos.

En esta tarde salió una procesión general en que se hizo esmero del dolor, la penitencia, pues se excogitaron⁴⁷ tan raras mortificaciones, tan austeros⁴⁸ y severos castigos que aun la vista de los que solo miraban padeció mucho en los lastimosos objetos que se le ofrecían. En esta solemne procesión se sacaron los patriarcas todos, los santos titulares y patronos de la ciudad y la imagen de Nuestra Señora del Socorro, y una singular imagen de Cristo crucificado, que deposita esta catedral con especial culto en la Capilla de los Reyes. Y habiendo vuelto con la procesión a la iglesia mayor, se concluyó con las letanías, ejecutando lo mismo las más parroquias con las demás imágenes de su devoción.

Desde el día 31 de agosto, hasta el día 29 de septiembre, se fueron continuando las deprecaciones, procesiones de penitencia, novenas de más culto y sacrificio, que la devoción, junta con el eficaz deseo de satisfacer en alguna parte la divina justicia, pudieron excogitar. Desde el día 31 salió bando⁴⁹ para que no rodasen coches⁵⁰, por lo que asimilaba el ruido de su rueda a el de los tumbos, con que se atemorizaban los ánimos. Se dispuso por los padres misioneros del Colegio Apostólico⁵¹ anticipar sus misiones, así por la gran cosecha espiritual que les ofrecía la buena disposición en que los ciudadanos todos se hallaban, como porque siendo preciso por su instituto ocurrir a la indigencia del tiempo en las necesidades espirituales, confesando, exhortando y predicando, como lo hicieron todos los eclesiásticos regulares y seculares (de que habiendo, por la misericordia de Dios, gran copia en esta ciudad, parecían pocos en el conflicto, porque cada uno de los moradores quisiera tener consigo un sacerdote para el consuelo de la mejor

⁴⁶ *cañón de crujía*: la pieza de artillería grande y fuerte que va colcada debajo de la crujía de la galera y sale a la proa cuando se ha de disparar (*Aut.*).

⁴⁷ *excogitaron*: de *excogitar*, pensar de nuevo, meditar, discurrir con atención uno entre sí alguna cosa (*Aut.*).

⁴⁸ En el original, «absteros».

⁴⁹ *bando*: edicto, ley o mandato solemnemente publicado de orden superior y la solemnidad y acto de publicarle se llama también así (*Aut.*).

⁵⁰ La influencia de la relación de sucesos de Tomás de Arana en los versos de Hincapié es patente cuando este hace referencia al bando de que rodasen coches en la ciudad, ya que imitaban el sonido de los tumbos, como se puede ver en los siguientes versos «el temor ya era patente, / y el rumor se asemejaba / al de coches y forlones / que en empedrados rodaran» (Arana, Hincapié Meléndez, y Gómez Carrillo 1980, 64).

⁵¹ El Colegio Apostólico de Cristo fue fundado en la ciudad en 1701 por fray Antonio Margil de Jesús, siguiendo el modelo del colegio franciscano de Propaganda Fide de Querétaro. El edificio, afectado por los terremotos de 1717 y 1751, fue totalmente destruido por el de Santa Marta de 1773 y abandonado (Sáenz de Santamaría 1981, 445).

disposición, como quien esperaba por instantes la muerte). Empezó luego con efecto el jubileo de las doctrinas⁵² con la explicación y sermones en algunos de los templos de la ciudad, hasta tanto que una tarde, estando en la iglesia mayor en sermón de misiones, vinieron dos o tres tumbos que continuaron temblor de tierra, con que, horrorizada la gente, no se podía poner en sosiego. Fue preciso dar providencia a que se continuasen en las plazas y calles los sermones, y en esta conformidad se prosiguieron hasta concluir. Y en el entre tanto el volcán no quería del todo sosegar, porque ya con humo, ya con fuego, continuaba sus amenazas y los tumbos repetían, de suerte que hubo día en que se contaron más de cincuenta y algunas veces con temblores de la duración de una avemaría, poco más y poco menos; con que a el paso del asombro crecía la devoción, se multiplicaban las rogaciones, que a la verdad estaba la ciudad hecha un plantel de oración y un vergel de virtudes, porque no había familia ni persona que por ilustre o por plebeya no apostase ejemplos de edificación. Se hallaban los templos, de día y de noche, llenos de concurso en continua oración de rosarios, viacrucis, especiales devociones de María santísima, del glorioso san José y patronos de la ciudad.

Se hicieron varias procesiones de sangre⁵³ a las imágenes, por cuyo medio ha manifestado la divina omnipotencia portentosos milagros de su poderosa mano, como fue la imagen de plata de Nuestra Señora del Rosario, que en un siglo no se había movido para salir de su casa, Jesús Nazareno de La Merced, Nuestra Señora la Pobre de San Francisco⁵⁴, San Sebastián y otras en quienes tiene esta ciudad especial confianza en su patrocinio. Cerráronse las misiones con una procesión de sangre, que causaba horror a la debilidad de la carne, pues no se descubría otra cosa que pesadas cruces, agudas espinas, abrojos, crueles invenciones de disciplinas, arrastrados por los suelos los hombres, lágrimas y humildad. Concluyose el novenario de Nuestra Señora del Socorro con una procesión general, como la primera, y con la misma copia de penitencias que en la antecedente, siendo de especial

⁵² *jubileo de las doctrinas*: hace referencia a la plática de inicio en la que se explicaba la doctrina cristiana y que precedía a las misiones que se predicaban en las iglesias (*Aut. s. v. doctrina*).

⁵³ *procesiones de sangre*: hace referencia a procesiones de penitencia en las que los participantes utilizaban disciplinas para azotarse.

⁵⁴ «A quien el señor obispo, como se dijo arriba, ha levantado tantos falsos testimonios y aquesta fue la última procesión que se hizo la tarde de San Miguel, que porque es la que dice le ha revelado tantas cosas, viendo que de todas partes se hacían procesiones con las imágenes milagrosísimas dispuso aquella procesión general, más por acreditar sus milagros que por devoción, que no faltó quien dijo que lo que había acabado de irritar la divina justicia fue aquesta procesión y así vino, acabada ella, a cosa de media hora, el primer terremoto» (Ximénez 1931, 6:348).

edificación que en todas estas procesiones, misiones y actos públicos y de piedad, estuvieron siempre asistentes, no obstante sus ocupaciones y tareas, los señores presidente y oidores, cabildo eclesiástico y secular, con sus alcaldes; y sin embargo de lo peculiar que trabajaba el reverendísimo señor obispo, asistió personalmente a muchas de estas funciones⁵⁵, que se continuaron hasta el día 28 de septiembre, que se cerró con procesión la novena de Nuestra Señora la Pobre de San Francisco⁵⁶, no habiendo cesado en todo el tiempo antecedente, desde el día 31 de agosto hasta 24 de septiembre, los tumbos y algunos cortos temblores, que solo se experimentaba unos días más y otros menos, hasta que desde el día 25 a el día⁵⁷ 29 parece había cesado en el todo; pues aunque se percibía algún humo en el volcán, ya no había fuego, tumbos ni temblores; pero como los efectos de las causas naturales no se prevean y también la malicia humana enfríe el mayor ardor del arrepentimiento que se tiene a vista del azote de la justicia divina, en cesando la penitencia se halló esta ciudad en su mayor sosiego, más turbada que nunca con horrores más espantosos y formidables.

Día 29 de septiembre, como a las siete horas de la noche, vino un temblor acompañado de tanto estruendo y ruido, que causaba la fuerza con que batía los edificios, que parece que la divina misericordia tocó a huir⁵⁸ de las casas y techos y salir en busca del refugio a plazas y patios, como con efecto lo ejecutaron todos. Y a breve rato vino segundo temblor, de no menos horror que el primero, con que hubieron de dejar todos los moradores sus casas, porque aun los patios no ofrecían bastante seguridad. Se acogieron a los campos y plazas y luego siguió tan gran terremoto que aun siendo singular por el modo de su movimiento, que era de abajo arriba⁵⁹, haciendo brollar⁶⁰ y ampollar⁶¹ la tierra, lo hizo más singular en sus horrores el ver que no podía mantenerse

⁵⁵ «Esto es adulación del autor, que fue tan poco lo que en estos actos de virtud se metió, que ni siquiera abrió la boca para exhortar a sus ovejas a penitencia, como si fuera un tronco o un ídolo, cosa que se notó mucho» (Ximénez 1931, 6:348).

⁵⁶ «Que fue el mismo día de San Miguel en la tarde» (Ximénez 1931, 6:348).

⁵⁷ La palabra «día» no aparece en la relación de sucesos de Tomás de Arana impresa en Guatemala.

⁵⁸ *tocó a huir*: vale asimismo hacer seña o llamada con campana o cosa semejante para avisar con la diferencia de toques determinados para cada cosa: como tocar a muerto, recoger, etc. (Aut.).

⁵⁹ «Muy sobre sí debía de estar el autor de la relación, pues observó que era de abajo para arriba, si se hubiera visto donde yo me hallé, en lugar escampado en el pueblo de Xenacoc, viera que era como olas que levantaba la mar y baja, y viera como yo vi la iglesia que me subía a las nubes y luego la veía abajo, que a ser como dice no hubiera sacudido como sacudió los edificios, como veremos adelante» (Ximénez 1931, 6:350).

⁶⁰ *brollar*: bullir y hervir, como hace el agua cuando está muy caliente (Aut.).

⁶¹ *ampollar*: ahuecar (RAE 1780).

persona alguna en la tierra, porque a los parados e hincados los derribaba⁶², a los que les echaba sobre la tierra, que fueron muchos, los sacudía con tal vehemencia que no podían mantenerse, añadiéndose a esto el sumo horror que causaba la polvareda de los edificios, la confusión de la desordenada vocería, el ver que cielo todo se cubrió de unas nubes tan densas y negras como si se hubiese enlutado todo el celeste pavimento, de suerte que parecía hallarse introducidos en un confuso caos. Se sacó de todos los sagrarios el santísimo⁶³ sacramento⁶⁴; con que no se hallaba en los atrios de los templos, en plazas y campos otra cosa que confesiones a gritos⁶⁵. El que más alcanzaba, dimidiaba la confesión⁶⁶ dando materia para la absolución; a otros exhortaban los sacerdotes a que diesen la materia en general para absolverlos con que todo era misericordia: *Ego te absolvo, Ego vos absolvo*; y, al fin, concebir todos la última ruina, el juicio final de Guatemala. Y lo cierto es que, aunque se ponderen algunos mayores estragos en las historias, no es fácil hallar semejante en el cúmulo de circunstancias tan singulares y notables como las que en este se advirtieron. En la iglesia del Carmen se consumió todo⁶⁷ el sacramento, dando todo el vaso de formas por modo de viático⁶⁸ a los que allí se hallaron, preparándose estos con actos de contrición y absolviéndose como en peligro inminente y artículo

⁶² «Lo mismo hacen todos los terremotos grandes, corno lo he experimentado en muchos, porque entonces se conoce balancear la tierra como un navío cuando balancea, que no se pueden tener» (Ximénez 1931, 6:351). La influencia de la relación de sucesos de Arana en los versos de Hincapié también es patente en el siguiente fragmento «el suelo nos arrojaba: / los unos se tienen de otros, / otros se tienen a gatas, / otros ni así, ni caídos, / porque por tierra rodaban» (Arana, Hincapié Meléndez, y Gómez Carrillo 1980).

⁶³ La palabra «santísimo» no aparece en la relación de sucesos de Tomás de Arana impresa en Guatemala.

⁶⁴ «De muchos no se sacó por no poderse en unas partes y en otras porque no se atrevían, porque con la obscuridad y continuos temblores no se atrevía nadie a entrar en las iglesias» (Ximénez 1931, 6:351).

⁶⁵ «Y uno de ellos que a gritos publicaba las grandes iniquidades que había obrado en su ministerio de oidor, pero no se enmendó, antes parece que aquí se dispuso para obrarlas mayores, como las ha obrado después acá» (Ximénez 1931, 6:351).

⁶⁶ *dimidiaba*: *demediar la confesión*, dejar de decir algunos pecados por causa o motivo racional que señalan los moralistas (*Aut.*).

⁶⁷ La palabra «todo» no aparece en la relación de sucesos de Tomás de Arana impresa en Guatemala.

⁶⁸ «Aquí es falso, porque a la iglesia se cayó todo el techo y no se pudo entrar en ella hasta que otro día se dio forma a ello, y tenía mejor juicio que todo eso el licenciado don Manuel de Murga, que asistía allí y lo cogieron los terremotos en el ejercicio de la Escuela que allí tiene y fue la que primero cayó, tan violentamente que aun no pudieron escapar todos los que allí se hallaban, sin que saliesen algunos lastimados y uno muerto» (Ximénez 1931, 6:351). Ximénez se refiere a la Escuela de Cristo, establecida en esta iglesia desde 1690 (Juarros 1857, 2: 200-01).

de muerte⁶⁹. De ellos, muchos habían comulgado por la mañana, y libres de riesgo, al día siguiente confesaron y comulgaron, de suerte que en término de veinte y cuatro horas recibieron muchos tres veces la eucaristía⁷⁰. Hubo muchas confesiones de más de treinta y cuarenta años, y una persona de crecida edad, que en su vida se había confesado, lo hizo en esta ocasión. Las monjas de la Concepción salieron fuera de su clausura, cuya abadesa libró maravillosamente de la ruina de un claustro, que desprendiéndose al tiempo que esta pasaba, le sirvió el precipitado techo de suelo para ponerse en cobijo, sin más lesión que una herida en la mano diestra; las de Santa Teresa golpeaban las puertas de su portería para lo mismo; las de Santa Catarina se acogieron a su patio, donde peligraron cinco⁷¹: una religiosa y una criada quedaron muertas luego del golpe de una cornija⁷², otra religiosa vivió solo seis horas, otras dos quedaron tan lastimadas que no se sabe el estado de sus vidas⁷³.

Esta noche toda se continuó con tan espantosos tumbos y especial ruido y movimiento, que el ánimo más sosegado y conforme se halló imponderablemente turbado; oíanse unas veces los golpes, como que se desprendiese alguna máquina grande de la superficie que pisamos y cayese en alguna profunda cavidad, causando una vehementísima repercusión; otras veces se percibía como el ruido de la artillería, que hiriendo la tierra en lo lateral, seguía el mismo vaivén; otras veces se sentía un rumor subterráneo como el que el mar hace en olas encontradas y movidas de contrarios vientos, y con tal repetición estos golpes que no había de intermisión de uno a otro, en el que más media hora, y en algunos el espacio de dos credos. De suerte que, habiendo durado los tres temblores grandes desde las siete hasta las nueve de la noche, con las intermisiones que hubo de uno a otro⁷⁴ desde las nueve hasta las cuatro de la mañana, hubo más de treinta tumbos con movimiento y ruido singular y vehemente⁷⁵. No pudieron por esta noche ni conocerse los efectos de los terremotos, ni saberse el término de sus estragos

⁶⁹ *artículo de muerte*: del latín *mortis articulus*, lo mismo que paso o tránsito. Decíase del último en el peligro de muerte (*Aut. s. v. pasamiento*).

⁷⁰ «Esto que se refiere del Carmen sucedió en la iglesia de la parroquia de los Remedios, donde era cura un hijo del señor obispo, que si otro hubiera sido no se le hubiera echado tierra como se le echó a este absurdo, que por tal lo tuvieron todos» ((Ximénez 1931, 6:351).

⁷¹ «De una cornisa que cayó de lo alto» (Ximénez 1931, 6:351).

⁷² *cornija*: lo mismo que *cornisa*, el cuerpo superior de varias molduras donde termina el edificio, y que asienta sobre los capiteles de las columnas (*Aut.*).

⁷³ «Estas sanaron de sus heridas» (Ximénez 1931, 6:352).

⁷⁴ «No duraron, desde que empesó el primero con sus intermisiones hasta que acabó el tercero, media hora» (Ximénez 1931, 6:352).

⁷⁵ «Hubo más de veinticinco temblores y bastantemente grandes muchos de ellos» (Ximénez 1931, 6:352).

y ruinas; aún las familias estaban tan dispersas y vagas, que en los intervalos que permitían los subterráneos golpes, se percibían lamentos de hombres, niños y mujeres que lloraban la falta de sus hijos, madres y maridos. «¿Qué será de mis hijos?», decía uno. «¿Dónde está mi madre?», clamaba el otro; «¡Ay, mi marido!», «¡Ay, mi hermano!», y todo en lágrimas y suspiros, hasta que llegaba el golpe o tumbo y les hacía deponer esta memoria y olvidarse aun de sí mismos. No es menos ponderable circunstancia la del esfuerzo y valor que quiso la divina providencia darle al señor presidente⁷⁶, gobernador y capitán general de este reino, don Francisco Rodríguez de Rivas⁷⁷, en un caso en que se hallaban rendidos y postrados los ánimos todos a la conspiración que parece habían formado los elementos y naturaleza contra el género humano; pues en medio de la confusión, caminando por tinieblas, pisando ruinas, abandonando riesgos, andaba sacando de entre callejones y edificios a los que peligraban, alentando en las plazas a los que desmayaban, confortando a los que descaecían. Teniendo como tiene el recinto del lugar con sus barrios más de dos leguas de circunferencia⁷⁸, lo anduvo dos veces toda aquella noche: la primera acompañado del licenciado don Francisco Valenzuela⁷⁹, rector del Colegio Seminario; la segunda del señor arcediano don Juan Feliciano de Arrivillaga⁸⁰, y siendo así que en todas partes trabajaba con la persuasión para el aliento, con las manos para el socorro, parece se halló dotado de una extraordinaria agilidad; pues siendo así que andaba a pie con tanta obscuridad y entre tantas turbas, tan presto como se veía en la plaza, se hallaba en los monasterios, lo advertían en los campos, de que resultaron efectos propios de la providencia divina, a quien se debe atribuir esta singular fortaleza del presidente, si bien que se le deben especiales gracias, por haberle

⁷⁶ «Nunca bastante alabado y digno de cualquier premio, por lo que se le debió en aqueste conflicto» (Ximénez 1931, 6:352).

⁷⁷ *Francisco Rodríguez de Rivas*: tras una brillante carrera militar, desempeñó el cargo de corregidor en la villa de Riobamba. En 1716 tomó posesión del cargo de capitán general y gobernador de Guatemala, en el que se mantuvo hasta 1724 (Serrano Álvarez s. f.). «Y es de advertir, que cuando hace reflexión el autor de aquestas insignes operaciones del señor presidente, estaba maquinándole con el señor obispo y otros de sus émulos su destrucción, como veremos adelante, y aquesta fue la enmienda de aquella confesión a gritos que dijimos arriba» (Ximénez 1931, 6:352).

⁷⁸ «No tiene ni un cuarto de legua y si mete los pueblos adyacentes, ni media legua tiene. Bien manifiesta el autor que cuando lo alaba, lo procura engañar» (Ximénez 1931, 6:352).

⁷⁹ *Francisco Valenzuela*: oidor de la Audiencia de Guatemala durante el terremoto de 1717 (Chajón Flores 2016). «Consideren qué compañero le daba a un pobre viejo, que ni veinte cuerdas podía andar de día» (Ximénez 1931, 6:352).

⁸⁰ *Juan Feliciano de Arrivillaga*: canónigo del cabildo Eclesiástico, deán (arcediano) de la catedral de Santiago de Guatemala durante el terremoto de 1717 (Garavito Pontacq 1999, 32) y rector de la Universidad de San Carlos en tres ocasiones, de 1713 a 1714, de 1721 a 1722 y de 1726 a 1727 (Juarros 1857, 1:375-77).

elegido Dios por instrumento del alivio y consuelo de la mayor tribulación aquella noche.

Los efectos que la luz del día 30 descubrió de los terremotos y estragos de la noche antecedente, fueron lastimosos y admirables. En la plaza mayor padeció la catedral muy considerable ruina, porque el cimborrio del antecoro en la crujía del crucero se hizo absolutamente pedazos, cuyos fragmentos quedaron unos en el suelo y otros pendientes; la bóveda de la entrada a la puerta del sagrario, que es la del lado siniestro haciendo frente a la plaza, quedó toda partida y el arco de enfrente del altar del trascoro amenazando ruina, la portada degollada y la torre partida⁸¹, las casas episcopales contiguas las dejó inhabitables⁸². En el palacio, sin embargo de ser fábrica muy fuerte, hecha a todo arte y costo, padeció ruina de algunos cuartos y paredes, que la una suprimió, y todo el archivo de una de las secretarías de cámara⁸³. El portal de enfrente del palacio tiene asoladas algunas casas del centro⁸⁴ y el de enfrente de la catedral cuasi todas, porque solo quedaron paradas⁸⁵ las dos esquinas. La iglesia y convento de Santo Domingo, fábrica tan perfecta en la arquitectura, tan admirable en sus medidas, tan vistosa en sus adornos que pudiera hacerse lugar entre las más admirables de la América y de la Europa, padeció tan lastimosa ruina que

⁸¹ «En aquesta relación de la ruina, es menester ir anotando mucho, por lo mucho que lo exagera. No fue toda la culpa del terremoto, aunque él fue quien hizo el estrago, sino la debilidad de muchísimas casitas de los barrios que son de cuatro tapias de buena muerte; los muchos techos de casas, que habían muy viejos y de maderas carcomidas, que no tenían ya fuerza; lo débil de muchísimas casas respecto del influjo de aqueste clima, que no puede ser otra cosa de querer cada uno disponer su casa y vivienda a su gusto, y así abre puertas y tapa puertas, de modo que ya no se ve en muchas partes más que una pared continuada de pedazos de puertas y ventanas tapadas y abiertas de mucho, de modo que las han dejado sin fuerzas, que las que están bien hechas sin aqueste defecto, todas quedaron enteras, sin más daño que una u otra partidura y descompuestos los tejados, porque como estos son a teja vana, a cualquier temblor se descomponen, lo cual no sucediera si estuvieran las tejas sujetas, sentadas en mezcla o lodo, como se vio en mucho que no se descompusieron por estar así, y en especial la que pondera después del mayorazgo de don Bartolomé de Gálvez, que quedó tan ilesa que luego se pasó a ella el señor fiscal y a la adjunta don Joseph de Eguizábal y don Juan de Zavala, por haberse maltratado las suyas. Los cimborrios más eminentes y portadas, como eran obras tan altas y sin arrimo de otras con que se pudiesen guarnecer, padecieron detrimento, como se verá, que las otras que tenían trabazón con otras, ninguna cayó. En la catedral, lo que hubo de consideración fue el cimborrio dicho y la portada, pero no cayó nada del cimborrio ni portada. Todo lo demás en una obra tan grande como es la de la catedral, no fue cosa de fundamento» (Ximénez 1931, 6:353).

⁸² «Es falso, que no hizo más que una u otra rajadura en los arcos, todo quedó bueno, sino que el señor obispo, de miedo no las quiere habitar y están indemnes» (Ximénez 1931, 6:354).

⁸³ «Fuera de los tejados, no padeció más que una pared de tierra muerta que dividía el cuarto de la secretaría de otro, no hubo más ruina» (Ximénez 1931, 6:354).

⁸⁴ «Solo algunos pedazos de techo carcomidos de polilla cayeron» (Ximénez 1931, 6:354).

⁸⁵ *paradas*: referido a cosa, levantada y derecha (DA 2010).

no sé si fuera menos que hubiese quedado del todo por el suelo, porque solo dejó en pie lo que sirve para designios de lo que era, dando vivos al dolor y sentimiento del estrago⁸⁶. Con poca diferenciencia padecieron lo mismo los templos y conventos de San Francisco y la Merced⁸⁷ y con aumento de dolor el de los misioneros de San Francisco del Colegio Apostólico, porque siendo una obra de el todo cabal⁸⁸, hecha a esmeros de la piedad y muy crecidas expensas, acabada de estrenar⁸⁹, solo

⁸⁶ «Aquí soltó la rienda a la exageración, porque aunque fue grande el estrago no es ni rastro de lo que pondera, porque todo provino de el cimborrio, que como tan eminente con el sacudir del terremoto, en que se conoció que no fue de abajo para arriba como lleva dicho, sino sacudiendo como siempre hace, quebró éste y cayendo los pedazos de la bóveda sobre los cuatro cañones que hacen el crucero: el de el presbiterio y capilla del Cristo sobre que cayeron mayores pedazos, los trajo casi ambos al suelo; el de la capilla de la Antigua cayeron dos pedazos y abrieron un grande agujero como de tres varas y se quedaron los dos pedazos suspensos en [el] agujero, tapados uno con otro, que después se derribaron; en el de el cuerpo de la iglesia cayeron otros pedazos y hicieron otro agujero como de cuatro varas. Otros pedazos cayeron sobre la capilla de Santa Catalina y la de San Pedro Mártir, que por ser de capillas medianas eran endebles y los trajo al suelo. Otro pedazo cayó sobre la sacristía y hizo un agujero grande en el artesón. Fuera de esto, lo demás de la iglesia no recibió detrimento, de modo que aliñado el agujero que hizo en el cañón del cuerpo, sirvió toda la iglesia mientras se hizo el cimborrio y se aliñaron los otros tres cañones, que todo ello costó como de seis a siete mil pesos y toda la iglesia no se hizo ni con cuatrocientos mil. Uno de los campanarios, con el peso de las grandes campanas, a los vaivenes quebró y cayó lo de arriba sobre la portería y derribó el techo y entresuelo, pero no cayó campana. Del otro nada se maltrató, con que se conoce que el gran peso de la campana grande, que es de 400 arrobas, fue quien hizo el daño. Todos los tejados sí los maltrató y algunos tabiques de las cercas y las portadas del cementerio que, como obras solas, las derribó. Tan vehementemente fue el vaivén, que se conoce fue de oriente para poniente, que la cruz de hierro que está en el remate de nuestra portada, aunque muy fornida la dobló y se ve claro que fue el vaivén de oriente a poniente rematando en los volcanes, a donde iba a respirar la exhalación, porque todas las portadas de las iglesias que están de oriente a poniente unas las trastornó, otras las degolló y dejó para caer. Lo admirable fue ver como de una pared le sacaba un bocado grande del medio, dejando lo demás en pie y otras cosas que se vieron a este modo, de que claramente se conoció haber sido obra de Satanás todo aquesto, a quien Dios le dio licencia, como a ministro de su divina justicia» (Ximénez 1931, 6:354-55).

⁸⁷ «En lo de San Francisco, dice lo que quiere porque la iglesia no tuvo más que tal cual rajadura en las bóvedas, en el convento tiwo algunos daños no muy considerables, que con facilidad se remediaron y el mayor fue el de la capilla de San Antonio en la enfermería, por ser obra sola y eminente de bóvedas, sin arrimos de bastiones y estribos que la ayudan. En la de La Merced, los cañones de los claustros se maltrataron en mucho y la media iglesia hacia el coro, pero esto no lo hizo este terremoto sino el del día 12 de febrero de 1689 y este lo que hizo fue destapar las solapas de lo que estaba oculto. Que en eso se pareció al día del juicio más que en otra cosa, en manifestar las solapas que tenían ocultas, los remiendos que se habían hecho así de terremotos, como de abrir puertas y ventanas, como queda dicho. La otra mitad de iglesia con el coro, que no tenía. lesión, quedó intacta» (Ximénez 1931, 6:355).

⁸⁸ *cabal* «cumplido, entero y perfecto, y que está sin faltarle, o sobrarle cosa alguna» (*Aut.*).

⁸⁹ «Que fue día de la Santísima Trinidad de aqueste año» (Ximénez 1931, 6:355).

parece se dejó ver para que la lloraran⁹⁰. El templo de San Pedro, uno, si no de los más hermosos, el más fuerte que tenía la ciudad, por ser solo de una nave, trabajado solo para la duración y la experiencia, había mostrado que en tantos temblores que ha padecido no había recibido la más mínima lesión; en esta ocasión quedó totalmente arruinado, sin dejar en pie otra cosa que la portada⁹¹ y la pared del costado que cae a su plazuela, y estos desprendidos amenazando ruina⁹². En este templo quedó el sagrario con el santísimo⁹³ sacramento enterrado⁹⁴. Lo mismo padecieron el templo de Santa Lucía, San Sebastián y los demás con poca diferencia⁹⁵, excepto el templo de la Compañía de Jesús, obra a la verdad admirable y que descuella⁹⁶ entre las más perfectas de este arte que, aunque no del todo ilesa, fue nada lo que padeció en comparación de las demás ruinas, porque solo se le partió la torre, le degolló la

⁹⁰ «En esta iglesia lo que recibió detrimento y cayó el cimborrio todo para dentro y así no hizo daño en las bóvedas y la portada el último tercio que se degolló totalmente, que es lo que sobresale de la fábrica de la iglesia. Otras cosas que se maltrataron mucho, como fue la portería, ya ella. estaba para caerse, porque se había fabricado en suelo poco firme. Y no hubo otro daño» (Ximénez 1931, 6:355).

⁹¹ «Que está norte-sur y así encontrada al movimiento que trajo el terremoto» (Ximénez 1931, 6:355).

⁹² «Todo el cajón quedó entero, solo cayeron las bóvedas, y ni era tan fuerte como pondera, pues no tenía estribos ni bastiones conta quienes coceasen los arcos y las bóvedas. Un pedazo es lo que quedó de la media naranja que parece amenaza ruina, lo demás vino al suelo» (Ximénez 1931, 6:355).

⁹³ La palabra «ruina» no aparece en la relación de sucesos de Tomás de Arana impresa en Guatemala.

⁹⁴ «El sagrario y el retablo quedó en su lugar, resguardado debajo del arco del presbiterio, cayeron las ruinas y llenaron toda la capilla mayor sin llegar a maltratar el sagrario, solo se ladeó el vaso dentro y quedó caído de un lado, no como dice adelante aquesta relación, solo sí que fue menester apartar algunas ruinas para poder llegar al sagrario. Y aunque podía Dios mantener las formas consagradas en el vaso, aunque estuviese boca abajo, no hubo necesidad del milagro que adelante pondera, porque no quedó más que ladeado» (Ximénez 1931, 6:355).

⁹⁵ «No dice bien en esto Santa Lucía, por ser obra poco fuerte y sola, cayó casi toda la iglesita, que era poco fuerte como hecha a expensas de aquellos pobres de aquel barrio, cuando se cayó en el terremoto de 12 de febrero de 89 dicho; San Sebastián solo recibió tal o cual hendedura, que cuando en el dicho terremoto se cayó se hizo nueva toda la iglesia de obra fuerte, y así resistió agora; San Agustín solo por la espalda del altar mayor se le hizo una grande abertura, por no tener estribo en que afijar las arquerías de la media naranja; San Juan de Dios solo recibió tal o cual abertura en su iglesia, en las enfermerías nada; Belén quedó intacto, por ser obra fuerte y recogida; Los Remedios también hubo poco daño en su iglesia. El oratorio de Espinosa no tuvo daño; la iglesia de la Candelaria no tuvo daño, solo la capilla de Jesús, se vinieron casi todos los bernegales al suelo, porque ya el terremoto arriba dicho los había dejado muy maltratados y estaban solapados; la ermita de los Dolores no recibió daño, solo la casita donde se acogen los que van a velar y una pared del cementerio se cayeron» (Ximénez 1931, 6:355-56).

⁹⁶ *descuella*: de *descollarse*, metafóricamente significa aventajar y exceder a otros en virtud, sabiduría, gentileza, etc. (Aut.).

portada a los dos tercios de su altura y uno u otro fragmento en las cornijas y coro; pero el colegio quedó cuasi inhabitable⁹⁷. La iglesia de Santa Clara, que es muy pequeña y de artesón, quedó en pie y buena, pero el convento de las religiosas inservible⁹⁸. Esto es por lo que mira a edificios públicos.

En los privados, suponiendo que los barrios todos, como son San Francisco, Tortuguero, Santa Lucía, San Sebastián, los Misioneros, Candelaria, Santo Domingo y los demás, perecieron⁹⁹. Los edificios de el centro, labrados a mayor costa y no menos inspección en el arte y atención a lo expuesto del sitio a semejantes terremotos, padecieron en su grado lo mismo que los barrios, porque si bien se advierten los cajones de paredes maestras en pie, y muchas manteniendo aún los tejados, las más o cuasi todas están inhabitables y amenazando perniciosísimas¹⁰⁰ ruinas, no solo para los interiores de ellas, si no aun en las calles, porque a cualquier movimiento podrán desgajarse las que han quedado desquiciadas¹⁰¹. Las que menos han padecido, que han querido algunos ponderar de cuasi ilesas, son tan contadas que no han de llegar al número de diez¹⁰². La que se pone por ejemplo de la arte para lo

⁹⁷ «Lo de la torre y portada, con unas rajaduras que hizo en las bóvedas, no fue cosa de consideración como lo del colegio que, con poco aliño, vivieron y viven en él desde luego» (Ximénez 1931, 6:356).

⁹⁸ «Este se acomodó de una casa antigua y grande cuando el año de 1700 se fundó, pero el daño fue solo en los techos que luego se compusieron y vivieron en él; Santa Teresa, la iglesia, que es obra fuerte, no recibió lesión alguna, solo un cuarto alto, por estar desamparado, se le hizo una rajadura en la esquina; Santa Catalina solo recibió algún daño en la iglesia de algunas rajaduras en las bóvedas, que con poco se compusieron; y esta era una de las iglesias que en las informaciones que hacían los que eran de dictamen que se pasase la ciudad a otro sitio, informaron que estaba inservible; la Concepción fue lo mismo, fuera de un pedazo del claustro que cayó» (Ximénez 1931, 6:356).

⁹⁹ «Aquí supone una gran falsedad, pues no perecieron sino las casillas de poco fundamento, como arriba queda dicho, aunque fueron muchas estas en todos los barrios, como de gente pobre, pero todas las más que eran un poco fuertes quedaron buenas, solo algunas con tal o cual lesión. En todo el barrio de Santo Domingo, que es grande, no cayeron ni ocho casas quedando todo bueno, como se ve. La Candelaria, aunque mucho cayó, lo más quedó y si no hubiera quedado tanto-como quedó, ¿a dónde vivieron tanto tiempo los dos conventos de monjas y tanta gente, si no en el barrio de la Candelaria? Y lo mismo fue en San Sebastián, Tortuguero, Santa Lucía y San Francisco. Basta el daño que causó el terremoto, no es menester añadirle más, ni levantarle falsos testimonios» (Ximénez 1931, 6:356).

¹⁰⁰ En el original, por error, «perniciosimas».

¹⁰¹ «Es tanto lo que aquí pondera, que casi nada dice de verdad, pues salido de tal o cual casa muy vieja interpolada en las del centro de la ciudad, no padecieron las demás cosas de fundamento, si no es en tapias viejas de divisiones de corrales y gallineros. Está sin duda todavía alucinado con el miedo cuando esto escribió» (Ximénez 1931, 6:357).

¹⁰² «Y yo le probaba con la experiencia, que fueron más de mil y quinientas» (Ximénez 1931, 6:357).

inexpugnable en los temblores, que es la de don Bartolomé de Galves Corral¹⁰³, fabricada a fin de mayorazgo, compitiendo los costos de un caudal, como el de setecientos mil pesos con la industria para la duración y permanencia, quedó de modo que necesita de un considerable aderezo y reparo para su habitación¹⁰⁴.

No se veía otra cosa el día 30 por la mañana que techos¹⁰⁵ por los suelos, calles cerradas¹⁰⁶ con las paredes y casas desgajadas y abiertas ventanas, con quicios y puertas arrojadas, advirtiéndose en todo notables, exquisitos y admirables efectos de los terremotos. Pero mayor fue el dolor y crecimiento de lágrimas cuando se empezaron a echar menos los que tuvieron anticipado sepulcro en la ruina¹⁰⁷; sin embargo de ser la hora oportuna para haberse librado de los edificios, muchos quedaron enterrados aun antes de morir, cuyo número a punto fijo no se sabe hasta ahora. Algunos gritaban entre las ruinas y en lugar de servir sus voces para alcanzar socorro, servían para avivar los que huían para salvarse. Entre otras cosas especiales que se notaron de los que perecieron en la ruina fue que, yendo una mujer con una hija suya por una de las calles, le alcanzó una pared y la cubrió toda, dejándole solo la cabeza libre para clamar y dar voces a que la socorriesen y, con efecto, en este día 30 la vimos en la Plazuela de San Pedro, que le permitió la divina piedad darle tiempo a sus disposiciones y la hija se mantuvo alguno con la vida. Y otras muchas maravillas se notaron que es imposible comprenderlas, porque los sucesos de cada familia piden una larga relación¹⁰⁸.

¹⁰³ *Bartolomé de Galves* (Gálvez) *Corral* (1659-1715): fue alcalde ordinario de Santiago de Guatemala en 1696 y en 1713 (Rubio Sánchez 1979, 1:319).

¹⁰⁴ «Ya se ha dicho de aquesta casa lo que hay. Y lo mismo fue en todas las más de aquel barrio de Santo Domingo, que con algún aderezo en los tejados quedaron muy buenas» (Ximénez 1931, 6:357).

¹⁰⁵ «Se entiende viejos y apollillados» (Ximénez 1931, 6:357).

¹⁰⁶ «De los callejones de los barrios, de casillas muy endeblés» (Ximénez 1931, 6: 357).

¹⁰⁷ «Esto es otra exageración, pues solo perecieron como hasta diez personas» (Ximénez 1931, 6:357).

¹⁰⁸ «A donde sí fue el estrago sin segundo fue en los pueblos que se hallaron más cercanos al volcán; porque como el movimiento sea más veloz en su fin y éste iba a respirar al volcán, fue mayor el estrago en los que se hallaron más cerca: el Santo Calvario todo vino al suelo; San Pedro Las Huertas, cayó la iglesia y la bóveda; la Ciudad Vieja todo el convento e iglesia se vinieron abajo; en Alotenango no quedó piedra sobre piedra, arrojando muy lejos aún las piedras de las gradas de la iglesia y trastornando los árboles; la iglesia de San Lázaro toda se vino al suelo; en Jocotenango cayó media portada sobre la iglesia y la trajo al suelo; en el pueblo de Sumpango cayó toda la iglesia y lo mismo en Santiago Sacatepéquez. Otros muchos estragos sucedieron por aquellos contornos, que serían muy largo de contar. Nuestro convento de Amatlán, todo se vino al suelo, de que se conoció que también aquella exhalación que causaba el terremoto, parte de ella tiró a desahogar por el volcán de Pacaya siendo misericordia de Dios que se dividiera, porque de no, hubiera reventado el volcán como el de

En este día acaeció el mayor estrago, la más imponderable ruina que hasta aquí había sucedido, pues solo había alcanzado a confundir, a turbar y horrorizar los ánimos todos de los moradores y, últimamente, a la desolación de la máquina material de la ciudad. Pero en lo formal, en lo que constituye pueblo y congregación civil, nunca en mayor unión, en más fraterna caridad y olvidados los odios, perdonadas las injurias, intimados en amor los enemigos y, al fin, unidos todos en caridad que parecía haberse restituido a la ley natural, desterrándose las máquinas babilónicas y divisiones políticas.

No satisfecha la justicia divina, quiso dilatar el castigo¹⁰⁹ permitiendo una voz vaga de que «Guatemala se sumergía irremediablemente¹¹⁰ a las once del día», cual otra Sodoma había de quedar convertida en laguna o mar incierto, cobrando tal cuerpo esta voz que a breve rato se halló autorizada con el ascenso no solo de la ignorancia y vulgaridad, si no de personas de tal grado¹¹¹ que cuasi pudieron con el peso de su juicio darle luces de certidumbre, con que en confusas tropas se veía salir la gente del lugar, descuadernadas¹¹² las familias, desunidas¹¹³ las congregaciones, abandonando todos sus haciendas y caudales, olvidando los más inmediatos deudos y procurando cada uno ordenar solo la caridad¹¹⁴ a salvar el propio individuo y llegando a cobrar tal fuerza esta imaginación en muchos que concibiendo no les daría el tiempo lugar a ponerse en cobro, sin embargo de estar ya inayunos, recibieron la eucaristía¹¹⁵ por modo de viático a las diez del día¹¹⁶, con las disposiciones de una muerte acelerada, como sucedió en la parroquia de los

San Salvador y hubiera sin duda asolado a Guatemala con todos sus habitantes» (Ximénez 1931, 6:357-58).

¹⁰⁹ «Y parece que conmutar la muerte que todos merecían por sus culpas, en una muerte civil» (Ximénez 1931, 6:359).

¹¹⁰ «Bien sabía el autor lo que había en esto y lo calla, porque entonces se conglutinaba con el señor obispo para destruir al señor presidente» (Ximénez 1931, 6:359).

¹¹¹ «Era por la autoridad del que echaba la voz» (Ximénez 1931, 6:359).

¹¹² *descuadernadas*: lo mismo que *desencuadernadas*, por metáfora, descuadernar, cansar, moler, fatigar, descomponer (TER M 1786).

¹¹³ *desunidas*: hacer perder o sacar de algún sitio o lugar a los que tienen costumbre de refugiarse o ampararse de él (Aut.).

¹¹⁴ *caridad*: «se toma también por la limosna y socorro que se da a uno: y con especialidad la llaman así los que la piden o recibe» (Aut.).

¹¹⁵ *inayunos*: sin ayunar. El Catecismo Romano, después de Trento, establecía la necesidad de recibir el sacramento en ayunas: «a esta sagrada mesa debemos llegar en ayunas, sin haber comido ni bebido cosa alguna a lo menos desde la media noche del día antes, hasta aquel instante en que recibimos la eucaristía» (Manterola 1780, 261).

¹¹⁶ «Esto, como se ha dicho, solo pasó en la parroquia de Los Remedios, y no sé si consagró de nuevo habiendo almorzado diciendo misa que, como tan allegado del señor obispo, debe de gozar de sus privilegios, que dice que tiene, para estar diciendo todo el día misas que todas, entiendo, se comprehenden en aquella bula *Sicut accepimus*» (Ximénez 1931, 6:359).

Remedios donde fue su párroco ministro de este sacramento, sin que pudiesen su doctitud¹¹⁷ y letras desvanecer la vivesa del concepto que formó de hallarse todos generalmente en el inevitable peligro y artículo de muerte; y aún para mayor confusión nuestra, permitió Dios se extendiese a más esta turbación, pues aun los ministros de la Iglesia, los más enclaustrados religiosos, los más observantes regulares, procurando por ley de naturaleza salvar las vidas, dejaron desiertos los claustros, lóbregos los monasterios y en imponderable desconsuelo y desamparo a los que no habían podido seguir la misma senda de refugio¹¹⁸. Y aun todavía pudieran alentarse los ánimos a la esperanza, si no se advirtiera barajado el mayor orden, desordenada la mayor unión, descuadrada la pauta de religiosidad y observancia, la clausura de las religiosas esposas de Jesucristo (que en Guatemala, sin hacer ofensa en comparación, pueden las de regla menos austera ser norma a las más estrictas recoletas de otras partes), puesta en tan precipitada fuga y acelerada inquietud, que no bien entendidos los superiores preceptos o menos advertidos los órdenes para regular la evasión del riesgo, se hallaron a breve rato ocupados los campos, autorizadas las plazas y hospedadas muchas pajisas¹¹⁹ chosas de ejemplares religiosas, que muchas aun de sus mismos padres no se habían permitido a vistas desde que pisaron el retiro de sus conventos; y hoy con notable dolor se vieron revueltas en la confusión y atropelladas en vulgares turbas, sin que bastasen los blandos silbos del pastor, ni sus tiernos lamentos para ordenar el rebaño, porque hallándose el ilustrísimo señor obispo aquejado de una grave erisipela¹²⁰ que ocho días había le tenía con crecidas calenturas en cama, de suerte que aun la noche antecedente no hubiera

¹¹⁷ *doctitud*: calidad de docto (RAE 2024).

¹¹⁸ «Lo que en esto pasó, fue que el provincial de San Francisco, el jubilado Bentancurt y otros padres graves, desde la hora del terremoto se ausentaron y llegaron a la misma noche al pueblecito de San Miguel, camino de Chimaltenango, donde los recibieron el padre presentado fray Juan Morgás y el padre lector fray Francisco de Arenas, que habían ido a celebrar la fiesta de San Miguel. Y luego a la deshilada se fueron todos, dejando solo el convento en poder de un religioso lego, de modo que el día de Nuestro Padre San Francisco un clérigo fue a decir una misa rezada, que fue toda la fiesta que aquel año se le hizo al santo patriarca. La comunidad de La Merced, toda salió junta dejando en la plaza mayor a su madre santísima señora. de las Mercedes y llevándose la imagen de Jesús Nazareno y el santísimo sacramento, envueltos en la innumerable multitud que cogía el camino de Chimaltenango. Nuestra comunidad, toda se mantuvo en la plazuela de nuestro convento, salvo cuatro o seis coristas que, como muchachos, dispararon. Los padres de la Compañía se mantuvieron en su plazuela, los padres de la Recolectión en su huerta. Esta es la verdad, y no lo que el autor refiere. Lo peor es lo que se signe y lo calla como fue» (Ximénez 1931, 6:359-60).

¹¹⁹ *pajisas*: pajizas, referido a cosa, en especial madera o arcilla, que se desmorona con facilidad (DA 2010).

¹²⁰ *erisipela*: inflamación y encendimiento producido de sangre extravenada entre el cutis y la carne. Comúnmente se llama disípula o isípula (*Aut. s. v. erysipela*).

podido salvarse del peligro¹²¹ en las ruinas que amenazaban¹²² sus episcopales casas, si el mismo señor presidente no hubiese personalmente ocurrido e instado a ponerle en cobro¹²³ en medio de la Plaza Mayor¹²⁴, sin otro abrigo que el de un biombo y una ligera esterilla de palma con que agravándosele el accidente en este día con la fuerza del sol, turbas de gente que ocurrían a solicitar consuelo con su vista¹²⁵, fue preciso tomar la providencia de ponerlo en un pueblecillo inmediato a las goteras¹²⁶ de la ciudad, nombrado Santa Inés, y como ya poseídos todos del miedo y la turbación interpretasen las acciones públicas a el viso¹²⁷ de sus temerosos deseos, creyeron que esta justa precisa providencia era seguir al señor obispo los rumbos de la turbada fuga, con que acabaron de descaecer los pendientes de esta observación, de rendirse los más fuertes y desmayar los más prudentes y sagaces¹²⁸. Así, no se veía otra cosa en todo este día en los contornos de Guatemala y sus caminos que turbas de gente fugitiva, unos a pie, otros a caballo, según la conveniencia que pudo ofrecerles lo impensado del acaso e intempestivo del susto. Muchas personas delicadas que aún por las calles no sabían andar sino al pausado rueda de un coche, se hallaron en esta ocasión montando breñas¹²⁹ y fragosísimos¹³⁰ caminos, cuales son los de estos países, y muchas sin otro alivio o descanso que el de un báculo.

Pare aquí la consideración, la más entera severidad y se verá descaecer a el ver religiosas cuya modestia las contenía aún para andar en sus ambulatorios¹³¹, caminando a pie por sendas nunca vistas, sin más auxilio¹³² que el de su mismo temor. Otras, a quienes o la piedad o el

¹²¹ «Pluguiese a Dios y no se hubiera salvado, que mejor ordenado anduviera el rebaño» (Ximénez 1931, 6:360).

¹²² «Esto es mentira, que como queda dicho en el palacio episcopal no hubo ruinas» (Ximénez 1931, 6:360).

¹²³ *ponerle en cobro*: ponerse uno en cobro, esto es, asegurarse y resguardarse (*Aut. s. v. cobro*).

¹²⁴ «Y se lo pagó muy bien, si fue así, que él tuvo buen cuidado de huir, como veremos adelante» (Ximénez 1931, 6:360).

¹²⁵ «Esta es otra mentira, de las buenas, de aquesta relación, que antes huían de él porque no esperaban del obispo más que su ruina» (Ximénez 1931, 6:360).

¹²⁶ *goteras*: alrededores o afueras de una población (DA 2010).

¹²⁷ *viso*: metafóricamente se llama el pretexto, razón u motivo que aparece en las cosas u el fundamento que dan para hacer concepto de ellas (*Aut.*).

¹²⁸ «¡Ay qué bien lo pinta la parlera adulación y qué bien va adornando la mayor iniquidad!» (Ximénez 1931, 6:360).

¹²⁹ *breñas*: vale también tierra quebrada, áspera y llena de peñascos, como las sierras (*Aut.*).

¹³⁰ *fragosísimos*: superlativo de *fragoso*, áspero, intrincado, lleno de quebradas, malezas y breñas (*Aut.*).

¹³¹ *ambulatorios*: paseos.

¹³² En el original, por error, «axilio».

acaso ofreció la comodidad de ir a caballo, dejaron a los prudentes más que llorar, considerando unos relicarios de pureza en el traciego de inclinaciones no conocidas. Y, en medio de su grave dolencia y crecida fatiga¹³³, al ilustrísimo señor obispo le lastimaban más en lo íntimo de su corazón los ecos de estas voces, con que se vio precisado a dar la más cuerda providencia que se pudo en esta angustia, que fue que las religiosas que tuviesen padres o hermanos se albergasen en su compañía, evitando con esto los daños de mayor necesidad¹³⁴ y, con efecto, se consiguió en gran parte el fin del santo celo del señor obispo. Pero como no todas podían tener padres o hermanos¹³⁵, fueron muchas las que experimentaron mayores calamidades¹³⁶.

A el mismo tiempo se iba experimentando en la ciudad otra plaga que no se hizo menos lugar que las antecedentes, pues como pendía de los indios y pueblos comarcanos la provisión de vituallas¹³⁷, miniestras¹³⁸ y lo demás que ocurre al mercado para manutención de el lugar y, estos hubiesen desamparado sus pueblos en precipitada fuga desde la noche antecedente que, sin embargo de su horror y tenebrocidad no les fue de impedimento para que supliéndose con luces de encendidas teas¹³⁹ dejasen de abandonar los propios territorios, cuya falta se dio a conocer cuando los que se mantuvieron en la ciudad se hallaron necesitados de bastimento y procuraron la refacción¹⁴⁰. Aquí crecieron las angustias y fueron mayores las congojas porque, aunque se ocurriese¹⁴¹ a los pueblos más inmediatos, no se hallaba en ellos indio o persona alguna que pudiese dar socorro. Pero, como la divina misericordia siempre templea los efectos de la justicia, ministró¹⁴² medios en tan

¹³³ «Va de adulación» (Ximénez 1931, 6:364).

¹³⁴ «Esto, como queda dicho, fue el mismo día 30 por la mañana antes que saliese la voz del demonio de la fuga de la gente ¿Y las que no tenían parientes? Que se fuesen con el primero que toparan ¿Y en aquel conflicto que no había cosa con cosa, ni había padre para hijo, ni hijo para padre? Todas las que salieron, salieron solas con el primero que toparon, o no toparon» (Ximénez 1931, 6:364).

¹³⁵ «En la ocasión ninguna» (Ximénez 1931, 6:364).

¹³⁶ «Aquí podía dar por disculpa el autor, que no podía el señor obispo acudir a todo, porque estaba muy embarazado urdiendo la trama para destruir al señor presidente» (Ximénez 1931, 6:364).

¹³⁷ *vituallas*: las cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos (*Aut.*).

¹³⁸ *miniestras*: granos o semillas comestibles de diferentes plantas leguminosas (DA 2010).

¹³⁹ *teas*: astilla o raja de pino u otra madera resinosa, que encendida alumbraba como un hacha (*Aut.*).

¹⁴⁰ *refacción*: alimento moderado que se toma para reparar las fuerzas (*Aut.*).

¹⁴¹ *ocurriese*: le toman algunos por acudir a alguna parte (*Aut.*).

¹⁴² *ministró*: prevenir y dar a la mano a otro alguna cosa, como ministrar dinero, ministrar especies, etc. (*Aut.*).

extrema necesidad para que a ninguno le faltase lo preciso, siendo en gran parte¹⁴³ instrumento de este beneficio la actividad del señor presidente.

Hallábanse las calles todas de el lugar desiertas y despobladas, en las plazuelas y ejidos¹⁴⁴ una u otra familia entregada a melancólicas imaginaciones. De más de cuarenta mil moradores que tenía la ciudad de Guatemala, sin entrar en este número los indios, no se contarían en la tarde de este día mil y quinientas, pues en la Plaza Mayor solo se mantuvo el señor presidente y cinco o seis familias; en la Plazuela de San Pedro los señores licenciados don Diego de Oviedo¹⁴⁵ y don Tomás de Arana, oidores de aquella Audiencia, con las religiosas de Santa Clara, que por tener próximo su convento se albergaron en este sitio en una choza de paja¹⁴⁶ con otras dos familias; en la de la Compañía sus religiosos todos con algunas personas que pudo contener la eficacia de su gran celo; en el atrio de Santo Domingo, algunos religiosos¹⁴⁷ y personas seculares alentadas del esforzado espíritu de los reverendos padres maestros fray Gabriel de Artiaga¹⁴⁸ y fray Antonio de Artiaga; en el potrero¹⁴⁹ de los Misioneros Apostólicos, sus religiosos con muy corto número de personas; en Jocotenango¹⁵⁰, el señor doctor don Felipe de Lugo¹⁵¹, oidor de aquella Audiencia, en cuyo sitio fue de grande útil como los demás ministros de aquella Audiencia, en los que ocuparon para las precisas providencias a el socorro e indigencias de la ciudad y de la multitud de gente que vagaba¹⁵². En el campo de la Chácara

¹⁴³ «Lo fue en el todo» (Ximénez 1931, 6:364).

¹⁴⁴ *ejidos*: el campo o tierra que está a la salida del lugar, que no se planta ni se labra y es común para todos los vecinos y suele servir de era para descargar en él las mieses y limpiarlas (RAE U 1817).

¹⁴⁵ «Este, porque quería morir con su tesoro» (Ximénez 1931, 6:364).

¹⁴⁶ «Aquella tarde no había tal choza de paja, ni aquí ni en otra parte» (Ximénez 1931, 6:364).

¹⁴⁷ «Fueron más de cincuenta» (Ximénez 1931, 6:365).

¹⁴⁸ *Gabriel de Artiaga*: provincial de los dominicos de Chiapa y Guatemala durante el terremoto de 1717 (Saint-Lu 1982, n. 7).

¹⁴⁹ *potrero*: terreno cercado y con pastos para alimentar y guardar ganado (DA 2010).

¹⁵⁰ *Jocotenango*: poblado ubicado dentro del valle de Panchoy, cerca de la ciudad de Santiago de Guatemala.

¹⁵¹ *Felipe de Lugo*: oidor de la Audiencia de Guatemala y, posteriormente, de la Audiencia de México (Aguirre Salvador 2004, 318).

¹⁵² «De lo que sirvieron estos señores ministros fue de mucho embarazo en lo que ocuparon y de ningún alivio, antes sí de algunos escándalos volviendo feria y festejo la calamidad y bajando sus mujeres, profanísimamente vestidas, a pasear a mula, a divertirse en las ruinas de la ciudad. Y tanto, qué en una ocasión, no pudiendo tolerar tanto escándalo, nuestro padre fray Gabriel de Artiga a una de ellas que pasaba por nuestro cementerio le dio muchos gritos, riéndola ásperamente. También los señores oidores lo volvieron todo fiesta, muy puestos de capas de grana y emperejilados, cuando habían de andar vestidos de sacos» (Ximénez 1931, 6:365).

había también algunas personas, pero junto el número de todas escasamente llegarían a el de mil y quinientas¹⁵³ y, como se hallasen situadas en largas distancias, se consideraban en mayor soledad, haciéndose más notable por el silencio y falta de trasiego en la ciudad, sin otro ruido que el de los tumbos que se continuaban y el de oraciones y deprecaciones que se seguían¹⁵⁴.

En esta lamentable noche, se dio lugar a otras no menos melancólicas consideraciones, como era el discurrir¹⁵⁵ que por falta de bastimentos podrían perecer así los que se mantenían en la ciudad como los que se habían salido fuera por la general ausencia¹⁵⁶ de los indios del contorno. Pensar que estando divertidas¹⁵⁷ las fuerzas todas de la ciudad, divididos a tan largas distancias sus moradores, podrían conspirarse los indios para apoderarse de el lugar, así por lo que se debe temer de sus inclinaciones, como por lo que les brindaba la ocasión en los tesoros y haciendas que, sin otra custodia que la de paredes caídas, estaban abandonadas, y esta consideración fue la de más peso entre los prudentes. Y se había ponderado en una junta general, que se formó por la mañana, que por haber sido tumultuariamente y sin legítima convocación no consta de autos¹⁵⁸, pero se dio la providencia de que se reclutase una competente compañía de gente pagada para guarnición de la ciudad y seguro del prudente recelo que se tenía, si bien no tuvo tan prompto efecto como se deseaba, porque en tres días no se pudieron reclutar más que diecisiete hombres. Al fin, toda esta noche se pasó en funestos discursos, tormentosas imaginaciones, desconsuelos y lágrimas.

Día primero de octubre fue creciendo la confusión con las vagas noticias y voces que corrían entre los que estaban en la ciudad y los de fuera, ya de que el Volcán de Agua había por una de sus faldas abierto brecha para inundar el lugar, dando cuerpo para este susto algunas

¹⁵³ «En la Plazuela de la Candelaria y todo aquel barrio, que no menciona, porque también le era odioso por la contradicción de la mudanza de la ciudad, quedó toda la gente del barrio de Santo Domingo como queda dicho, que fueron más de mil personas» (Ximénez 1931, 6:365).

¹⁵⁴ «No sonaba campana ni reloj, porque no había quien se atreviese a subir a las torres» (Ximénez 1931, 6:365).

¹⁵⁵ *discurrir*: examinar, pensar y conferir las razones que hay en favor o en contra de alguna cosa, infiriéndolas y sacándolas de sus principios (*Aut.*).

¹⁵⁶ En el original, por error, «ausiencia».

¹⁵⁷ *divertidas*: frase usada en la guerra que denota inquietar o atacar al enemigo por diversas partes para que divida sus tropas, o levante el sitio que está haciendo, o le debilite o enflaquezca (*Aut.*).

¹⁵⁸ *autos*: se toma por el proceso, sea civil o criminal, y todo lo contenido en él (*Aut.*).

quebradas cañerías¹⁵⁹, que unidas en su curso formaron un nunca visto crecido arroyo, ya de que el fuego tenía minada la ciudad y que los tumbos y golpes que se oían eran del mar que se había entrado por sus cavidades o cavernas, con que a visos del temor percebían los sentidos que se pisaba en vago¹⁶⁰, que se blandía la tierra, que sonaba a hueco, que se oía el murmullo de las aguas de el mar y, entre tanta confusión, sin faltar el despertador de los tumbos, daba también sus aldabadas¹⁶¹ la necesidad de alimento. Ocurren al mercado, no hallan socorro, solicitan tiendas, lonjas o pulperías¹⁶² y solo hallan las armazones oprimidas de la ruina; buscan pan y no hay hornos, harina ni quién lo fabrique; conténtanse con maíz aún los paladares más delicados y aún no lo alcanzan, con que fue precisa la providencia de compeler¹⁶³ a un vecino vendiese una porción de maíz, que se supo tener guardada para su provisión, a que concurrió el señor obispo¹⁶⁴ prestando el que tenía para sus limosnas¹⁶⁵. También salió de orden del señor presidente el obligado¹⁶⁶ de la ciudad, acompañado de otras dos personas de calidad, a ejecutar por sus personas el matar las reses para el abasto, siendo preciso dispensar en este día la ley natural, el precepto de la Iglesia, hasta que quiso la divina misericordia que fuesen poco a poco entrando algunos indios con bastimentos, efecto de eficaces diligencias de los señores ministros que se hallaban en los contornos¹⁶⁷, que a más de haber

¹⁵⁹ *cañerías*: el conducto subterráneo, formado de caños para conducir las aguas, así para las fuentes, como para otros fines (*Aut.*).

¹⁶⁰ *vago*: inquieto, sin consistencia o estabilidad (*Aut.*).

¹⁶¹ *aldabadas*: el golpe que se da con la aldaba en la puerta llamándolo para que abran o para que respondan (*Aut.*).

¹⁶² *pulpería*: tienda en las Indias donde se venden diferentes géneros para el abasto, como son vino, aguardiente y otros licores, géneros pertenecientes a droguería, buhonería, mercería y otros (*Aut.*).

¹⁶³ *compeler*: obligar, precisar, apremiar y hacer fuerza a que uno haga lo que no quiere, o repugna (*Aut.*).

¹⁶⁴ «Va de mentira» (Ximénez 1931, 6:368).

¹⁶⁵ «¡Qué ocasión más oportuna de hacerlas, sino aquella en que perecía la república! Pues no se conmovieron sus entrañas de tigre cruel, a vista de tanta necesidad, hasta que el mismo señor presidente en persona fue a pedirle que le prestase un poco, que se lo pagaría o en maíz o en dinero, lo cual no pudo negar. Y dándole la llave a don Guillermo Martínez de Pereda, se sacaron cincuenta fanegas y se llevaron a la plaza y se puso a venderlo el mismo presidente con el contador don Manuel de Fariñas y el maestro de campo don José de Estrada. Y juntando el dinero se lo llevó al señor obispo y se lo entregó el contador Fariñas. Esto fue lo que pasó y para lo que se le pidió el maíz al señor obispo, pues después veremos lo que hubo sobre aqueste maíz» (Ximénez 1931, 6:368).

¹⁶⁶ *obligado*: persona a cuya cuenta corre el abastecer a un pueblo o ciudad de algún género, como nieve, carbón, carne, etc. (*Aut.*).

¹⁶⁷ «Esta es otra falsedad del autor que tales bastimentos recaudasen los oidores, por estar uno en Jocotenango, de a donde no vienen, otro en Chimaltenango, donde ni los había para la

sido muy conducente su asistencia en los parajes donde se hallaron, fueron de total alivio a los que quedaron en la ciudad para el socorro que necesitaron¹⁶⁸.

En este día se ejecutó uno de los actos más heroicos que pudo dictar la confesión de la fe católica y fue que, habiendo el señor tesorero de esta santa iglesia, don José de Alcántara¹⁶⁹, noticiado al señor presidente cómo se hallaba el eucarístico sacramento enterrado en las ruinas del templo de San Pedro, promoviendo a que se le auxiliase a sacarle como era debido, con toda veneración y culto, fue la respuesta tomar el mismo señor presidente una barra en el hombro diciendo: «A sacar el santísimo sacramento», con cuya única diligencia se movieron los ánimos de muchas personas, con especialidad los señores licenciado don Diego Antonio de Oviedo y Baños¹⁷⁰ y don Tomás de Arana, con un azadón¹⁷¹ al hombro, el secretario de cámara don Manuel de Legarza¹⁷² y don Salvador Cano, procurador de esta Audiencia, que acompañaron al presidente; y al tesorero don José de Alcántara, los señores doctor don José Varón de Berrieza¹⁷³, deán y doctor, don Juan Feliciano de Arrivillaga, arcediano de la misma iglesia. Y siguiendo esta comitiva en forma de procesión, llegaron a la puerta de la casa de Hospitalidad de San Pedro para tomar la menos arresgada entrada al templo,

mucha gente que allí había ocurrido. Esta fue la respuesta que dieron ellos al llamado del señor presidente, para excusarse de bajar a Guatemala» (Ximénez 1931, 6:368).

¹⁶⁸ «El señor presidente despachó mandamiento con un correo de a caballo corriendo la posta por todos los pueblos para que bajasen con bastimentas y, a instancia suya, despachó el señor obispo con el mismo correo otro auto suyo exhortatorio a todos los curas del valle que todos son regulares, para que hiciesen con los indios que bajasen con bastimentas, en que después de mucha parola, lamentos de su persona y hazañas que había ejecutado, le añadía el grano de amargura que siempre estila de sus dañadas entrañas, que para eso nunca tiene erisipela, diciendo, como conminando, que daría cuenta a su majestad de la omisión de los curas regulares; que fue lástima entonces no haberlo cogido entre puertas, a que dijese en qué habían faltado los curas regulares, para castigarlos. Pero como no ha topado hombre de testa que lo contenga y se sale con cuantas iniquidades imagina, no será de ejecutarlas» (Ximénez 1931, 6:368).

¹⁶⁹ *José de Alcántara*: calificador del Santo Oficio de la Inquisición y tesorero de la catedral de Santiago de Guatemala (Juarros 1857, 1:360).

¹⁷⁰ *Diego Antonio de Oviedo y Baños*: criollo, nacido en Nueva Granada a mitad del siglo XVII, se graduó en Cánones por la Universidad de San Marcos de Lima. Fue primero oidor supernumerario de la Audiencia de Santo Domingo (1690) y después titular (1692). En 1699 se le promovió a la plaza de oidor de Guatemala hasta 1718, que pasó a ser oidor supernumerario de México, donde murió en 1722 (Barrientos Grandón 2000, 1085-86).

¹⁷¹ *azadón*: instrumento rústico, que sirve para cavar la tierra o moverla (*Aut.*).

¹⁷² *Manuel de Legarza y Palacio*: escribano de la Audiencia de Santiago de Guatemala (Rubio Sánchez 1977).

¹⁷³ *José Varón de Berrieza*: provisor y vicario general del obispo de Guatemala, Juan Bautista Álvarez de Toledo (Ordóñez Jonama 1987), y rector de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos (Juarros 1857, 1:375).

y preparandose todos con la señal de la cruz y la invocación del altísimo misterio del sacramento, entraron por uno de los claustros de la casa y por la puerta mediana del costado del templo; hicieron inspección el señor presidente y señor deán y, teniendo este, por imposible la entrada sin conocido peligro de las vidas, le pidió el presidente absolviere a los que se determinasen a entrar y, disponiéndose todos con actos de contrición, con ardentísimo fervor y lágrimas recibieron la absolución. El templo tenía el lienzo de el costado derecho inclinado ya hacia la plaza¹⁷⁴ y desquiciado de la pared maestra de la cabecera¹⁷⁵, la portada desprendida¹⁷⁶, el cimborrio de el altar mayor aunque tenía la mayor parte en el suelo, bajo cuyos fragmentos estaba supreso en astillas el retablo¹⁷⁷, tenía aún pendientes algunas fracturas de magnitud, unas en el costado de la casa y otras en la pared de la plaza, amenazando a caer sobre el mismo lugar en que era preciso cavar y apartar terrones para la exhumación de el sacramento; no estando en menos riesgo lo demás del templo, de suerte que el ambiente o las pisadas bastaban a desgajar las pendientes piedras¹⁷⁸ y fracturas, como lo mostró luego la experiencia, con que el más sereno y fuerte ánimo quedó lleno de horror y despavorido. Pero pudo más el aliento del católico celo de los que entraron, sacrificando animosos sus vidas por el culto de la eucaristía. Entraron pues, y habiéndose descubierto después de algunos golpes el pixis¹⁷⁹ trastornado, se arrojó entre las piedras y terrones el arcadiano don Juan Feliciano de Arrivillaga y tomando el vaso por el pie, procuró meter la mano a la copa para que las formas no quedasen subterráneas¹⁸⁰. Y sacado fuera se advirtió una maravilla espantosa, porque estando el vaso vuelto para la tierra, perdida la cúpula¹⁸¹ e hijuela¹⁸² que podía sostener¹⁸³ las formas, se hallaron estas, que eran solo tres, en el fondo de el vaso sin haberse vertido, ni entrándole terrón alguno, sino unos menudos fragmentos que le introdujo el mismo don Juan

¹⁷⁴ «Le pareció al autor con el miedo, que hoy está hasta agora derecho, por no haberse puesto mano en aquel templo» (Ximénez 1931, 6:369).

¹⁷⁵ «Esta es una rajadura que hace allí» (Ximénez 1931, 6:369).

¹⁷⁶ «Allí está hasta agora buena y sana, como el mismo deja dicho» (Ximénez 1931, 6:369).

¹⁷⁷ «De la parte de arriba se trajo un pedazo del retablo, no todo» (Ximénez 1931, 6:369).

¹⁷⁸ «Esto era el miedo» (Ximénez 1931, 6:369).

¹⁷⁹ *pixis*: lo mismo que *píxide*, del latín *pixis*, el copón o caja pequeña en que se guarda el santísimo sacramento o se lleva a los enfermos (RAE 1780, s. v. píxide).

¹⁸⁰ *subterráneas*: lo mismo que soterradas. «Ya se ha dicho arriba como estaba el vaso, en el cajón del sagrario ladeado» (Ximénez 1931, 6:369).

¹⁸¹ *cúpula*: «hace referencia a la tapa en forma de cúpula que cierra el vaso» (López Añón 2007, 1065, 1048).

¹⁸² *hijuela*: cubierta de lienzo que se pone encima del cáliz para preservarle de que no caiga dentro de él cosa alguna (Aut.).

¹⁸³ *sustener*: sostener.

Feliciano al sacarle. Y para certificarse más en lo maravilloso del suceso, se requirió el vaso y las formas por si alguna humedad u otro accidente o causa natural hubiese impedido la caída de las formas, y no habiéndose hallado y conocido ya por efecto maravilloso, se aumentaron las lágrimas, ternura y devoción con que sacaron al Señor sacramentado al claustro, de donde después de una humilde y profunda adoración, se llevó en procesión devota hasta la catedral, donde continuándose el esfuerzo que había querido Dios comunicarles, entraron olvidados del peligro a depositar el santísimo sacramento¹⁸⁴, solemnizándolo con himnos, deprecaciones y oraciones, consiguiendo los que asistieron se les repartiese con grandísima devoción aquellos menudos fragmentos que se introdujeron en el vaso sagrado. Observando un hereje protestante de nación inglés, que a la sazón se hallaba en la ciudad, tan admirables efectos producidos de la fortaleza y constancia de la fe católica, logró en tan oportuna ocasión el auxilio para clamar por el agua del bautismo, reduciéndose y convirtiéndose a nuestra santa fe; por cuyo logro da gustosa la magnanimidad católica cuanto la ciudad ha padecido, sacrifica sus ruinas todas y angustias, ofrece en júbilos los estragos todos sin reservar aún las vidas de los moradores. Estos continuaron la noche en los mismos pensamientos, imaginaciones, discursos y fatigas que la antecedente.

Día 2 se continuaron las mismas calamidades y fatigas entre tumbo y temblores, aumentándose los sustos y sobresaltos con una voz difundida «de que el día de San Francisco¹⁸⁵ era la última ruina de Guatemala» y, aunque no se pudo averiguar el origen de ella¹⁸⁶, quiso la superstición o alguna sugestión diabólica vestirla con capa de revelación para hacerse lugar en los ánimos más piadosos, concurriendo a autorizarla algunos accidentes, conjeturas y verificados recelos con que aún los más considerados, que en áncoras de la prudencia mantenían el juicio sin sosobrar en tan inquieto mar de confusiones, peligraron en naufragio de menos cuerdos ascensos, para más lamentables daños.

Diose por asentado que el suceso del día de San Miguel, 29 de septiembre, había sido preanunciado en la misma forma que se preanunciaba el futuro de San Francisco, con que habiéndose verificado aquel preanuncio parecía temeridad despreciar este, mayormente

¹⁸⁴ «En mucha falta a la verdad aqueste autor. Aquí no se depositó el divinísimo en la misma catedral, sino fuera donde estaba ya desde el primer día su divina majestad y con él el licenciado don Francisco Galiano Soto, cura, que los curas ya se habían huido, habiendo estado mucho tiempo con él en una carroza, por no haber forma de altar ni de ponerlo con decencia» (Ximénez 1931, 6:370).

¹⁸⁵ Su fiesta se celebra el 4 de octubre.

¹⁸⁶ «Ocurrieran a aquella maldita beata, origen de aquestas revelaciones que allí hallarán el origen» (Ximénez 1931, 6:370).

dándole a entender provenían de un mismo oráculo. Concurrió el que el reverendo padre ministro provincial de San Francisco mandó¹⁸⁷, con precepto de obediencia, a las religiosas de Santa Clara¹⁸⁸ saliesen de Guatemala para el pueblo de Comalapa¹⁸⁹, que dista nueve leguas, donde él se hallaba; y lo que este prelado cuerdamente ejecutó por la mayor decencia, observancia de distribuciones y recogimiento de las religiosas, interpretó el temor [como] principio de certidumbre a el fatal prenuncio¹⁹⁰, dándole más fuerza los que quieren saber más de lo que conviene, con la promesa que decían haber hecho Cristo, vida nuestra, a Santa Clara, de que no perecería ciudad en que hubiese monasterio suyo, y que el permitir Dios que saliesen las religiosas era para que se cumpliese la infausta ruina de Guatemala sin detrimento de la promesa; con que los ignorantes y vulgares que oían estas crisis sin más averiguación que la del eco, anticiparon lágrimas a el infausto, que esperaban, día de San Francisco; y lo que más es, los cuerdos de más asentada sinderisi¹⁹¹ vacilaron y aún prestaron asenso a melancólicas consecuencias; conjeturaban otros que siendo el día de San Francisco la conjunción¹⁹² de octubre, podía ser efecto de causas naturales el prenuncio, adelantando algunos el juicio a que el demonio podía ser autor de los pronósticos¹⁹³ para iludir¹⁹⁴ algunas almas vanamente confiadas y para castigo de todos por divina permisión.

Entre estos juicios, rumores, discursos y conversaciones funestas no cesaban las políticas y gubernativas providencias de los superiores, porque el señor presidente ocurría a la distribución de bastimentos en que se emplearon personalmente los señores licenciados don Diego Antonio de Oviedo Baños y don Tomás de Arana, sin que fuese de reparo la autoridad de sus empleos, para ponerse en hábito¹⁹⁵ menos decente en los públicos mercados a regular el precio y repartir maíz, plátanos y otros frutos y miniestras que ocurrieron, aunque no en la copia

¹⁸⁷ «Por mandado del señor obispo para dar cuerpo a el enredo que iba forjando» (Ximénez 1931, 6:370).

¹⁸⁸ «Que si lo pudo poner para quebrantar tan enormemente la clausura está por ver» (Ximénez 1931, 6:370).

¹⁸⁹ *Comalapa*: cabeza del curato dentro de la provincia de Chimaltenango, dirigida por frailes franciscanos, actual San Juan Comalapa.

¹⁹⁰ *prenuncio*: anunciar o pronosticar con señales lo que está por venir (*Aut.*).

¹⁹¹ *sindéresi*: *sindéresis*, la virtud y capacidad natural el alma para la noticia e inteligencia de los principios morales que dictan vivir justa y arregladamente (RAE 1780).

¹⁹² *conjunción*: la concurrencia de dos o más astros en un mismo círculo de longitud (*Aut.*).

¹⁹³ «Como lo era, por boca de aquella beata para lograr la gran cosecha que iba logrando» (Ximénez 1931, 6:371).

¹⁹⁴ *iludir*: burlar (RAE 2024).

¹⁹⁵ *hábito*: vestido o traje que cada uno trae según su estado, ministerio o nación. Y con particularidad se entiende por el que usan los religiosos y religiosas (*Aut.*).

que necesitaba la gente de el lugar, razón porque se hizo indispensable esta ocupación.

Salió en este día el presidente a procurar la exhumación de algunos cadáveres que se hallaban sepultados de las ruinas, para que se les diese eclesiástica sepultura, llevando consigo para esta diligencia a el licenciado don Tomás de Arana, al comisario general de la caballería, don José de las Asturias¹⁹⁶ y algunas otras personas que le acompañaron, dejando prevenido al señor licenciado don Diego de Oviedo de que, si por accidente peligrase su vida o se impidiese de suerte que no pudiese proseguir el gobierno, lo mantuviese para que no cesasen las precisas providencias de que necesitaba la ciudad. Y, al mismo tiempo, de semejantes e incesables tareas se hallaban fatigados los demás señores ministros¹⁹⁷ de aquella Audiencia en los parajes que residían, ya en dar la provisión precisa a los muchos que en ellos se albergaban, ya en solicitar indios para los ministerios que necesitaban los moradores de la ciudad y ya ocurriendo por sus personas a esta en los casos que se ofrecían¹⁹⁸. Por su parte, el ilustrísimo señor obispo ocurría a las necesidades espirituales y temporales¹⁹⁹, a el socorro de las pobres religiosas que no tuvieron más abrigo, padre o deudo con quien albergarse²⁰⁰, por lo que le fue preciso bajarse al Campo de la Chácara, donde sin embargo de los accidentes que le aquejan habita en una chosa o rancho formado de pieles o cueros de toro, sin otro abrigo ni adorno. Y en la tarde de este día, esforzando con extraordinarios alientos, pasó en una silla a la Plaza de San Pedro a fortalecer y corroborar los ánimos de las religiosas de Santa Clara para que se mantuviesen en la ciudad²⁰¹, porque ya andaba el rumor de que se iban, alentándolas a que se armasen con actos de conformidad para cualquier contratiempo, resignándose con la divina voluntad. Pero al tiempo que estaba el señor obispo en estos exhortos, llegó la orden de el provincial²⁰² prelado de las

¹⁹⁶ *José de las Asturias*: alcalde ordinario de primer voto durante el terremoto de San Miguel de 1717 (Few 2007, 14-15).

¹⁹⁷ «Sin hacer cosa» (Ximénez 1931, 6:371).

¹⁹⁸ «Todo esto es mentira, como lo que se sigue del señor obispo, que no atendía a otra cosa que a urdir la tela que presto veremos que empezó a tramar» (Ximénez 1931, 6:371).

¹⁹⁹ «Destas ya se ha visto la limosna, de las otras la destrucción total de sus ovejas» (Ximénez 1931, 6:371).

²⁰⁰ «Ya queda dicho todo el socorro que les hizo de los quince mil pesos que le remitieron los curas» (Ximénez 1931, 6:371).

²⁰¹ «Señal evidente que solicitaba que salieran, porque es regla certísima para con aqueste príncipe creer siempre lo contrario de lo que él dice y hizo está derecho, para que la salida de las religiosas después de su amonestación se hiciese más notablemente y asentar mejor el cimiento de la máquina de enredos que estaba forjando actualmente» (Ximénez 1931, 6:372).

²⁰² «Por eso fue entonces, porque ya sabía que venía el orden» (Ximénez 1931, 6:372).

religiosas para que se partiesen luego a Comalapa, con que suspendió la interposición de su autoridad²⁰³, notándolo todo el temor para aumentar desconsuelos. Grande fue el que, en esta noche, tuvieron los pocos que se mantenían en la ciudad de considerar el desamparo que padecían con la inevitable ausencia de las religiosas claras²⁰⁴. Así pasaron la noche en multiplicadas lágrimas, que las antecedentes.

Día 3²⁰⁵, les amaneció con el dolor de ejecutarse la partida de las religiosas claras, las que tuvieron bastante que ofrecer a su esposo, no solo en dejar su convento, en turbar el orden de sus distribuciones, sino en muy graves incomodidades que padecieron en el camino, yendo muchas a pie por bien fragosas y empinadas sendas. A estas siguió gran parte de las personas que se mantenían en Guatemala solo con el consuelo del asilo y refugio de esta santa comunidad. Los que quedaron, a más de este tormento y el de continuarse la inopia, escasez²⁰⁶ y calamidades de los días antecedentes, tuvieron el de esperar por instantes los efectos del fatal prenuncio²⁰⁷ o de la eclíptica conjunción, según conjetura de algunos. No cesaron en este día las providencias de los superiores, aplicándolas como pedía la común y general indigencia. Y aunque los tumbos y cortos movimientos de la tierra causaban nuevos sobresaltos, pudieron pasar el día con el consuelo de hallarse libres, cuando en cada tumbo concebían ser el último instante de las vidas, hasta que a las once horas de la noche²⁰⁸ vino un tan formidable y espantoso temblor que, sin esperar sus efectos, se echaron muchos a morir, creyendo ser ya el último fatal estrago. Renováronse las lágrimas, aviváronse los afectos, crecían los sollozos, unos desmayaban, alentaban otros con ardientes espíritus de fe y actos de conformidad, descaecían aún los fuertes y afirmábanse los débiles con actos de esperanza: «Hágase en mí la voluntad de Dios»; decían unos: «trágueme no solo la tierra, sino el infierno, si es gusto suyo. Si Dios conmigo ¿quién contra mí?». Exclamaban otros: «Si Dios me quiere salvar, importa poco que se conjure contra mí el poder de todo el infierno»; y otros, finalmente, se postraban rendidos, pidiendo a Dios misericordia. El temblor en la duración fue mayor que los del día 29 de San Miguel, pero en la cualidad del movimiento no les igualó porque, si bien hizo ondear la tierra,

²⁰³ «Cómo la había de interponer, si con la autoridad que tenía sobre el provincial las echaba él fuera» (Ximénez 1931, 6:372).

²⁰⁴ «Pero no dice las infinitas lágrimas que las pobres religiosas derramaron por verse precisadas a dejar su convento, que por poco se hubieran caído muertas del pesar» (Ximénez 1931, 6:372).

²⁰⁵ «Que fue domingo del santísimo Rosario» (Ximénez 1931, 6:372).

²⁰⁶ En el original «escazès».

²⁰⁷ *prenuncio*: el anuncio, pronóstico o señal de alguna cosa futura (*Aut.*).

²⁰⁸ «Aún no eran las diez» (Ximénez 1931, 6:372).

percibiéndose el vaivén semejante a el de una corta embarcación que cabecea con las olas del mar, como no llegase a mover de abajo a arriba, no fue de tanta violencia y, así, demostró la experiencia, que aún los paredones y edificios lastimados de los temblores antecedentes no padecieron nueva considerable ruina²⁰⁹. Sosegose el temblor, aplacose la confusión de la vocería y serenáronse un tanto los ánimos para poder, envueltos en sollozos, lágrimas y suspiros, pasar el resto de la noche.

Día 4, dedicado a la celebridad del seráfico²¹⁰ padre San Francisco²¹¹, se continuaban las plagas de los antecedentes, juntas con el sobresalto de la más fatal ruina que esperaban, a que no dio poco crecimiento un temblor que hubo a las cuatro de la mañana. Pero como no solo las conjeturas, sino aún la humana sabiduría sea estulticia²¹² para los altísimos arcanos²¹³ del juicio divino, el día más apacible, el de menos fatigas, el más sereno y el de menos horrores fue el día de San Francisco, porque si bien no faltaron algunos tumbos, como ya la continuación y experiencia de no causar especial daño los había hecho si no es pernibles²¹⁴ menos temibles, no se padeció nueva inquietud ni sobresalto. Y aunque algunos menos confiados mantenían aún a las once de la noche sus temores, rememorando para apoyarlos las infaustas calendas de Julio César²¹⁵, por no haber pasado el día de San Francisco cuando advirtieron que en toda aquella noche no habían experimentado novedad y que les alumbraba la luz del día cinco, falsificando el fatal prenuncio que habían esperado, empezaron a respirar con tales alientos y a llenarse de tan crecidos consuelos que cual si hubiesen sido restituidos del sepulcro a nueva vida. Así, se daban unos a otros los parabiesnes con demostraciones de el júbilo que les rebosaba.

²⁰⁹ «Antes, si como deja dicho, los paredones estaban amenazando ruina, habían de haber caído al vaivén, y lo que más comprueba no es como dice el autor, fue no haber caído uno de los pilares que de nuestro simborrio, de entre ventana y ventana, quedó parado y tan fuera de su lugar, y ya arrancado, que aún desde abajo siendo tanta su altura, se percibía como cosa de un jeme que había caminado para un lado, y no es decir que era bajo, que tenía más de diez varas de alto, pues alcanzaba en la punta principio de la bóveda del simborrio, con que se conoció que aqueste autor filosofa mal. El terremoto se conoció que empezó hacia Guatemala y fue a parar y a respirar por el volcán de Atitlán porque por allá hizo el mismo estrago que los de San Miguel en Guatemala, en todo aquello de la costa de Izmayaque y San Antonio» (Ximénez 1931, 6:373).

²¹⁰ *seráfico*: epíteto que suele darse a san Francisco de Asís y su sagrada religión (*Aut.*).

²¹¹ «Ya se dijo arriba como se celebró» (Ximénez 1931, 6:376).

²¹² *estulticia*: locura, bobería, necedad y falta de juicio (*Aut.*).

²¹³ *arcanos*: lo que uno guarda y reserva en sí y no lo dice ni manifiesta (*Aut.*).

²¹⁴ *espernibles*: despreciables (RAE U 1822).

²¹⁵ *infaustas calendas de Julio César*: probablemente un error, al hacer referencia al asesinato de Julio César en *calendas* (primer día del mes en el calendario romano) cuando debería ser *idus*, a mediados de mes, momento de su asesinato.

En este día cinco se presentó en el superior gobierno, por el ilustrísimo señor obispo y su venerable deán y cabildo, consulta sobre la translación de la iglesia catedral y, a consecuencia de la ciudad, a lugar más seguro, proponiendo los medios para ello²¹⁶. Y habiéndose decretado, se convocó junta general para el siguiente día seis. En el mismo día cinco empezaron a entrar en la ciudad²¹⁷ muchos de los que se habían retirado a los contornos, unos a registrar el estado en que se hallaba, otros a ver el que tenían sus casas y alhajas²¹⁸, cobrando algunos, aunque pocos, aliento a demorar²¹⁹ en la ciudad, formando para ello habitaciones de esteras²²⁰ o paja en que no hubiese tanto peligro en los estragos de temblores. Los indios se fueron restituyendo en este día a sus pueblos, con que empezó ya a abundar la copia²²¹ de bastimentos en los mercados y, por consiguiente, empezaron a ser menos las calamidades, pero fueron conociendo las que habían sido de menos consideración, debiéndolo ser de grande por lo nocivo y perjudicial que eran a la salud, como no haberse desnudado en tantos días y noches, haber dormido sin abrigo y en los húmedos suelos de campos y plazas, de que iban ya resultando algunas enfermedades y, lo que era de más pena, no poderse aplicar remedio que excusase tan notable daño con que se hacían mayores las aflicciones.

Día 6 había ya abundancia de mantenimientos, alguna más gente en el lugar, pero mucha iba sacando lo que podía de sus bienes para trasladar a otro su habitación. Continuábanse los tumbos con algunos

²¹⁶ «Me holgara tener a mano la consulta para ingerirla aquí, porque cierto que ni un hombre harto de vino o amente, hubiera hecho tal consulta tan llena de absurdos y desatinos. Lo que contenía en substancia era que, luego el día siguiente, saliese marchando toda la gente y recogiendo toda la que estaba por aquel camino que habían de llevar, que unos y otros serían más de 30 mil almas, chicos y grandes, viejos, mozos y de toda suerte de gente, hiciesen la primera mansión en el pueblo de Chimaltenango. Otro día levantasen de allí hasta Balanyá y el otro día a Tecpán Guatemala. Y que a todos, con cuenta y razón, se les diese ración de la real hacienda, pero todo esto sin más prevención que levantar todos sus cuerpos gentiles y dejándolo todo, sus casas, haciendas y bienes, saliese cada uno con lo que tenía encima. No quiero ponderar este desatino, porque bastantemente se le da a entender que tal era a quien sabía que no tenía los poderes de Moisés, ni salían por mandado de Dios sino de una bruja hechicera y qué sería lo que en esto pretendía. Y estos eran los medios que dice el autor que proponía. Al ver el señor presidente tan alto desatino, tomolo con gran frescura y trató de darle hilo para que él mismo fuese caminando para el precipicio, con los demás que eran de sentir que se trasladase la ciudad» (Ximénez 1931, 6:379).

²¹⁷ «Conforme lo había previsto el señor presidente» (Ximénez 1931, 6:379).

²¹⁸ *alhajas*: nombre genérico que se da a cualquiera de las cosas que tienen alguna estimación y valor, pero más contrariamente a todo aquello que está destinado para el uso y adorno de una casa o de las personas: como son colgaduras, camas, escritorios o vestidos, joyas, etc. (*Aut.*).

²¹⁹ *demorar*: tardar, hacer dilatada mansión en algún paraje, sitio o lugar (*Aut.*).

²²⁰ *esteras*: pieza cosida de pleitas de esparto, o la hecha de juncos, o de palma etc. (*Aut.*).

²²¹ *copia*: abundancia y muchedumbre de alguna cosa (*Aut.*).

temblores²²², considerábanse las grandes e irreparables incomodidades y, en medio de todo, se dio lugar a la junta general, que se formó y congregó en la Plaza Mayor, a que asistieron los señores presidente y oidores, el ilustrísimo señor obispo, su venerable deán y cabildo con todos sus capitulares, oficiales reales, alcaldes ordinarios y ayuntamiento y los prelados todos de las religiones, donde se trató el punto de la translación, pulsándose y confiriéndose las dificultades que por una y otra parte versaban. Y porque la decisión era difícil y el lugar de ninguna conveniencia, se resolvió el que todos los legítimamente convocados diesen sus pareceres fundados por escrito, excepto los señores ministros de la Audiencia, que estos se reservaban para, con vista y peso de los demás, darlo consultivo al señor presidente en acuerdo para la última determinación de lo más conveniente al servicio de Dios, del rey y útil de la causa pública. Con esta determinación se cerró la junta, y desde este hasta el día quince, sin otra novedad que lo acaecido en el día nueve, que se solemnizaba en la iglesia mayor a honra de San Dionisio, abogado de terremotos y jurado patrón de la ciudad, que con un temblor que sobrevino comenzaba la función, fue preciso acelerarla por la gran turbación de la poca gente que asistía, excusándose el sermón y abreviando lo posible. Continuación de tumbos, algunos temblores y otro prenuncio de ruinas para el día de Santa Teresa, que no se hizo tanto lugar en las aprehensiones por la falencia²²³ del primero. Solo podremos dar a los convocados de la junta para fundar sus pareceres, exonerar sus dictámenes y discurrir sobre la resolución y también a los diputados que, por auto del señor presidente, nombró la ciudad para que indagasen e inquiriesen la inclinación y ánimo del común del pueblo.

Día 15, dedicado a la celebridad de la doctora santa Teresa, se juntaron en acuerdo los ministros de la Audiencia en una chosa de paja en la plazuela de San Pedro para ver, regular y examinar los pareceres que por escrito se habían dado y dar el conveniente consultivo para la resolución, para cuyo acierto habían precedido muchas oraciones, deprecaciones y misas del Espíritu Santo. Empezaron, pues, a reconocer los autos por la respuesta que el fiscal de su majestad en vista de todos había dado, que se reducía a que los tribunales se mudasen a lugar seguro en un pueblo comarcano, para que sin riesgo tuviesen curso los despachos²²⁴, providencias de justicia y gobierno y se diese cuenta a su majestad sobre el punto de translación de ciudad. Los pareceres estaban divididos en dos partes.

²²² «Estos eran ya raros» (Ximénez 1931, 6:380).

²²³ *falencia*: poca seguridad de la subsistencia de lo que se asegura o discurre (*Aut.*).

²²⁴ «Estaba temblando de miedo, aunque se mantenía en nuestra plazuela a persuasiones de los religiosos, acogido al amparo de la Virgen santísima» (Ximénez 1931, 6:381).

La una de que no convenía la translación de la ciudad: lo primero, porque la razón del riesgo era muy general y que, sin embargo de haber comprendido y comprender a muchas ciudades, no por eso se habían mudado ni deliberado translación, como se verificaba en las inminencias y estragos del Etna y lo padecido en Catania²²⁵, que no obstante se mantiene sin novedad, los asombros de el Vesubio que no han sido bastantes a mover de sus situaciones los contornos de la campaña de Roma²²⁶. Con otros muchos semejantes ejemplares de volcanes, como son los de las islas Terceras²²⁷, Canarias, Hecla de Irlanda²²⁸ etc. y que mucho menos podía ser motivo los temblores y terremotos, pues, habiendo causado estos iguales o mayores ruinas en las ciudades de Lima, Quito, Guayaquil y Oaxaca²²⁹, no por eso se habían mudado y que aún las inundaciones padecidas en México, capital del reino de la Nueva España, no habiendo sido bastantes a tomar la resolución de trasladar aquella ciudad, con que parece debía mantenerse la de Guatemala sin novedad, siguiendo el ejemplo de tantas que en semejantes y mayores peligros se mantenían procurando apiadar a la justicia divina, porque esta, a donde quiera que fuésemos, nos había de alcanzar sin dejar lugar adonde poder huir, aún cuando fuese dable subirse a el cielo o bajarse a el infierno, como lo enseña el salmista rey²³⁰ en el salmo 138, versículo 10: «¿Quo ibo a spiritu tuo? ¿et quo a facie tua fugiam?»²³¹ etc. Y que el pensar que el suelo de Guatemala no era firme por estar lleno de cavernas y oquedades era un discurso contemptible²³² y un miedo meramente pánico, siendo más de ponderar ver hombres prudentes incurrir en la notada estulticia de matarse por no morir, pues la translación o mudada de la ciudad no traía consigo otra cosa que muchas hambres, fatigas, congojas, pérdidas, enfermedades de contado sin esperanza de sosiego ni conveniencia y que el mantenerse, solo proponía recelos de lo que no podía causar tanto daño. Y adelantando más este discurso proponían la sumptuosidad de los templos que, aunque lastimados, sería más fácil restituirlos a su antiguo ser que fabricarlos de nuevo en otra parte; la máquina de edificios, censos, capellanías y

²²⁵ *Catania*: ciudad ubicada en la costa este de Sicilia. No fue trasladada tras la destrucción causada por la erupción del volcán Etna en 1669.

²²⁶ *de la campaña de Roma*: probablemente se trate de un error, pues debería referirse a Nápoles.

²²⁷ *islas Terceras*: pertenecientes al archipiélago de las Azores (Portugal).

²²⁸ *Hecla de Irlanda*: se refiere al volcán Hekla, que se encuentra en el suroeste de Islandia.

²²⁹ *Oaxaca*: población perteneciente a la Audiencia de México, dentro del virreinato de Nueva España.

²³⁰ El rey David.

²³¹ Salmos 138, 7: que dice así «¿Cómo me iré de tu Espíritu? ¿y a dónde huiré de tu presencia?» (Scio de San Miguel 1792, 5:411).

²³² *contemptible*: no digno de estimación y aprecio, y lo mismo que despreciable (*Aut.*).

aniversarios, que mudándose quedaba todo perdido, y quedándose, aunque con algunas expensas, tendrían la misma utilidad que antes. De este parecer se hallaron veinte y tres votos en los autos, incluyéndose cuatro comunidades que fueron la de Santo Domingo, la Compañía de Jesús, los Misioneros del Colegio Apostólico y la de religiosas de Santa Teresa.

Por el contrario, la otra parte era de sentir que convenía el que se mudase la ciudad a lugar más seguro, fundándolo, lo primero, por el riesgo de la situación de la ciudad, pues estando como está en el centro de tantos cerros²³³ que la circunvalan, siendo tres de ellos volcanes de fuego²³⁴, que por elevación distan muy poco más de una legua y por los ambages²³⁵ de tierra poco más de dos, y el volcán que llaman de Agua sin distancia alguna²³⁶, pues a su mismo pie empieza la ciudad²³⁷. Con que aseguraban ser sitio por su naturaleza dispuesto a inundaciones²³⁸ de vertientes, a las que le podía causar el Volcán de Agua, como había acaecido el año de 1541, a las injurias de los volcanes de fuego. Y que, en la ocasión presente pudiera haber sucedido lo mismo que el año de 41 si, como el Volcán de Agua se derrumbó hacia la parte de la costa²³⁹ lanzando crecidísimos ríos de lodo que llegaron a inundar los pueblos de Mixtán²⁴⁰ y Masagua²⁴¹, lo hubiera hecho por la parte del norte²⁴², que es el asiento de la ciudad; y si como había estado el viento favorable en las ocasiones que el volcán ha vomitado fuego y cenizas, con que ha

²³³ «¿Y a donde fueran, que no fuera lo mesmo?» (Ximénez 1931, 6:382).

²³⁴ «Ya se ha dicho que es un cerro que remata en tres puntas y una solo es boca por donde exhala el fuego» (Ximénez 1931, 6:382).

²³⁵ *ambages*: rodeos materiales, intrincados (*Aut.*).

²³⁶ «Este no hace mal a nadie, que no tiene más agua que la de algunos arroyitos que salen por la circunferencia de su falda, como de otros muchos cerros y la coge ya tan bajo el suelo de Guatemala, que solo viniendo otro diluvio universal podía el agua que del baja con las lluvias alcanzar a Guatemala, como sucedió el año de 41, que solo inundó a donde estaba la ciudad entonces y ni con grandísima distancia alcanzó al sitio que hoy tiene, y se verá en otra que sucedió el año de 1719, día del Espíritu Santo, cogiendo luego allí mucha caída para caer en el río de La Magdalena que tira a la costa» (Ximénez 1931, 6:382).

²³⁷ «Hay mucho campo de por medio y, luego que empieza el suelo de la ciudad, se va levantando y echa todas las vertientes que de la ciudad salen para donde cogen las del volcán» (Ximénez 1931, 6:382).

²³⁸ «No del volcán, sino de la parte del Rejón, como sucedió el año de 1688 a 5 de mayo» (Ximénez 1931, 6:382).

²³⁹ «Ya se ha dicho que fue un grande aguacero que allá cayó» (Ximénez 1931, 6:382).

²⁴⁰ *Mixtán*: poblado al sur de Santiago de Guatemala y cercano a la costa del mar Pacífico y al poblado de Masagua, perteneciente al corregimiento de Escuintla.

²⁴¹ *Masagua*: poblado al sur de Santiago de Guatemala y cercano a la costa del mar Pacífico, perteneciente al corregimiento de Escuintla.

²⁴² «Lo mesmo hubiera sido que no hubiera anegado a Guatemala sino a la Ciudad Vieja» (Ximénez 1931, 6:382).

inundado los campos hasta la provincia de San Antonio Suchitepeque²⁴³, hubiera sido adverso cogiendo la ciudad a sotavento, hubiera indubitadamente perecido. Y que el ejemplar de el Vesubio, Etna, islas Terceras, Canarias y los demás no eran de el propósito, porque a más de saberse los espantosos y horribles estragos que han causado, a que no era prudencia exponerse, si se había omitido la translación había sido por falta de sitio, como se experimentó en la isla de Tenerife, pero que en Guatemala, por la misericordia de Dios, tenían muchos en que escoger²⁴⁴, que en la de San Jorge²⁴⁵ no había quedado persona alguna de hecho, de el Vesubio se habían procurado retirar lo bastante, a más de que si un volcán solo lo hacía temer tanto, no solo de una ciudad, sino de un reino entero, con los justísimos fundamentos que se percibían de las historias ¿con cuánta más razón debería temer una pobre ciudad que tiene, no uno, sino cuatro volcanes encima?²⁴⁶ Mayormente cuando los grandes terremotos y ruinas que ha padecido provienen por la razón de el sitio, como lo ha mostrado la experiencia²⁴⁷ en todos y evidencia en los presentes, pues solo Guatemala es la del estrago²⁴⁸ y los contornos de sus volcanes que, aunque en otras partes distantes se halla sentido el movimiento de la tierra, ha sido sin daño alguno y solo en Guatemala se halla disposición para ruinas²⁴⁹. Confirmando este discurso con lo acaecido en los terremotos del día 29, pues habiendo sido estos tan violentos y formidables, no pasaron de los contornos de Guatemala y solo parece fue general el de la víspera de San Francisco, de que inferían que los temblores y terremotos de otras partes llegaban y hacían efectos en Guatemala²⁵⁰, pero los de Guatemala no pasaban de allí, atribuyéndolo todo al sitio y disposición del suelo y que, cuando no fuese como es evidente ser por la vecindad de los volcanes, los terremotos estos eran suficiente motivo a la translación, sin que sirviese

²⁴³ *Suchitepeque*: Suchitepéquez, cabecera del curato y capital de la provincia de Suchitepéquez. «Pues si hasta allí ha inundado el Volcán de Fuego, ¿a dónde podrían mudar la ciudad que no pudiera suceder lo mismo?» (Ximénez 1931, 6:382).

²⁴⁴ «De las conveniencias del sitio en que hoy está la ciudad, ninguno en toda la provincia» (Ximénez 1931, 6:382-83).

²⁴⁵ *San Jorge*: isla del archipiélago de las Azores, que sufrió una importante erupción en 1580.

²⁴⁶ «Ya se ha dicho lo que en esto hay» (Ximénez 1931, 6:383).

²⁴⁷ «Lo que estaba demostrado, es que porque tiene aqueste volcán por donde respira la tierra no son tan recios los terremotos como lo son en Lima, Quito y otras partes que no hay volcanes» (Ximénez 1931, 6:383).

²⁴⁸ «El año siguiente fue San Salvador y aqueste mismo año, con el temblor del día tres de octubre fue toda la costa» (Ximénez 1931).

²⁴⁹ «Porque hay que se arruine» (Ximénez 1931, 6:383).

²⁵⁰ «si para Guatemala caminaban, pero si para otra parte, allá era la mayor violencia» (Ximénez 1931, 6:383).

de obstáculo la paridad²⁵¹ de Lima, Quito, Oaxaca, etc., porque estas ciudades han padecido una u otra ruina en dos siglos y no era prudencia abandonarlas por un acaso, pero en Guatemala se habían padecido desde el año de 41²⁵² acá nueve ruinas totales²⁵³, con que ya no se debía estimar por acaso sino por disposición y naturaleza de el suelo y sería temeridad exponerse a vivir en tanto riesgo y zozobra, pues si como habían sido los terremotos de San Miguel a prima noche dando lugar a ponerse en cobro, hubiesen sido a la media habrían salvado muy pocos las vidas²⁵⁴. Y que no era del caso el ejemplar de la inundación de México, porque allí tuvieron el medio de el desagüe para asegurarse en lo futuro, pero que en Guatemala no había otro que quitar la vecindad de los volcanes y esto era imposible sin la translación. Y que lo que se tenía sobre ser inevitables los castigos de la ira divina, sin que se pueda dar lugar de refugio, era muy cierto y fe católica en los casos de directa volición²⁵⁵, pero no en los de mera permisión, seguidos de la anuencia²⁵⁶ del autor de la naturaleza a las causas segundas, cuyos efectos sin milagro no se podían suspender, y era más conforme a razón poner los medios naturales de la fuga para evadir el riesgo, que esperar milagros cuando no es fácil merecerlos, y que en semejantes casos la fuga parece estaba aprobada del mismo Dios, como se infería de la del Salvador a Egipto, de María santísima a Éfeso y, en términos terminantes, traían el caso de santa Teresa, que en un terremoto le dijo el Señor que por qué no huía, el de los religiosos dominicos a quienes previno una imagen de Cristo crucificado diciendo: «*Fugite fratres a choro, quia chorus ruit*»²⁵⁷ y otros semejantes ejemplos y tradiciones. Y que las dificultades que se pulsaban en la translación eran más fáciles de vencer que las de mantenerse, porque con los costos que pedía la reedificación se podía fundar en lugar más seguro una ciudad proporcionada, siendo más fácil que los ánimos se alentarán a gastar con la esperanza de permanencia que no con una cuasi moral certidumbre de ruina, teniendo

²⁵¹ En el original, por error, «pariedad».

²⁵² «Esta ruina lo más fue de agua» (Ximénez 1931, 6:383)

²⁵³ «poco habían leído historias de Guatemala, nunca la ha padecido total ni aun la del año del 41; que causen ruinas unos más, otros menos, conforme hallen de flacos los edificios, eso sí. Pero total, ni aquesta que fue la mayor, lo fue ni de la vigésima parte» (Ximénez 1931, 6:383).

²⁵⁴ «Según lo que se vio arruinado, muchísimos o todos los más. Y es tal, o fue tal la divina providencia en este caso, que una pobre vieja que se hallaba muy mala en su cama, no pudiendo salir ni una hija que tenía podidola sacar, se estuvieron quietas y se cayó toda la casa, quedando solo aquel pedacito de aposento en donde estaban metidas en pie» (Ximénez 1931, 6:383).

²⁵⁵ *volición*: el acto de la voluntad, con que se quiere alguna cosa (*Aut.*).

²⁵⁶ *anuencia*: lo mismo que condescendencia (RAE 1780).

²⁵⁷ «Huid del coro, hermanos, que el coro se derrumba».

por más seguro que se perdiesen cuatro millones que podía importar lo que la ciudad tuviera en pie²⁵⁸, que no gastar dos que se han regulado por precisos para reedificios²⁵⁹, aventurándolo todo con las vidas. Y otras muchas razones y fundamentos con que apoyaron este dictamen los que siguieron esta parte, que fueron el ilustrísimo señor obispo, con su venerable cabildo, los alcaldes ordinarios y ayuntamiento por la ciudad, los diputados de el común de el pueblo, las comunidades de San Francisco²⁶⁰, la Merced, la Concepción, Santa Catarina (aunque su prelado está en contrario) y, a más de esto, cuarenta y un votos de particulares.

En cuya inspección, conferencia y regulación estuvieron los ministros de la Audiencia toda la mañana de este día quince, determinando por último dejar la resolución para el día diez y ocho, que asignaron para poner la última mano en este negocio por lo que les tocaba. En esta noche, como a las once horas de ella con poca diferencia, hubo un tumbo tan violento que, a lo que se percibió, parecía haber herido a la tierra con un ariete²⁶¹ bajo la superficie, continuando segundo golpe no tan intenso como el primero.

Día 16 se contaron diez tumbos con algunos temblores. En este día empezó el susurro y murmuración de el vulgo sobre el punto de translación de ciudad, imputando a conveniencias y fines particulares los motivos y fundamentos de la parte que se inclinaba a mantenerse en ella. Rememorando historias, decían unos que en semejante caso, por atenderse a que el regidor Ovalle no perdiera una corta conveniencia, se había expuesto la ciudad a tantas ruinas como habían padecido y experimentado los antepasados y actuales²⁶² y que con la misma atención ahora, de uno u otro individuo, querían exponer a más fatal ruina a los presentes y venideros. Otros notaban de tímidos a los que habían dejado la ciudad y deseaban su translación, pero como eran tantos

²⁵⁸ «Más importaba de 20 millones» (Ximénez 1931, 6:384).

²⁵⁹ «ni doscientos mil pesos ha importado lo que se ha gastado en reedificar lo caído y aun adelantar lo antiguo, porque nosotros, que fuimos los más damnificados y en todo el reparo y aún adelantar lo se gastarían como doce mil pesos. Lo más de la ruina fue de casillas que no valían ni a cincuenta pesos en todo. El beaterio de Santa Rosa, con todo el cerco nuevo, no se gastaron más que 600 pesos. En esto de la regulación, en aquellos días no hubo cosa con concierto, porque el maestro que llamaban «mayor» regulaba como cada uno quería, según lo que pretendía. Y lo que con dos ni muchos ojos se podía ver el daño que había, menos lo vería él con uno solo que tenía» (Ximénez 1931, 6:384).

²⁶⁰ «Esta por el señor obispo» (Ximénez 1931, 6:384).

²⁶¹ *ariete*: máquina militar de que usaban antiguamente para batir murallas de ciudades, como lo hace hoy la artillería (*Aut.*).

²⁶² «Esto dice el autor como que otro lo dice, pero no sabe lo que se dice. Ya queda dicho en el libro 2º lo que en esto hubo» (Ximénez 1931, 6:384-85).

menos en número los que querían mantenerse que los que deseaban trasladarse, no sonaba tanto esta como la antecedente murmuración.

Hasta este día era el ánimo escribir, porque en él sin otro apunte que el de la viva imagen de lo padecido se tomó la pluma para expresar algo de lo que aún en la imaginación no tenía bastante lugar, pero, ya que las largas moras de la prensa conceden dilatoria para ver la resolución del acuerdo, tendremos el día diez y siete con esta expectación y continuación de tumbos.

Día 18 se juntaron en la misma conformidad que el día 15 los señores ministros de la Audiencia y, después de haber ponderado por una y otra parte los fundamentos para la translación o manutención de la ciudad, añadiendo algunas consideraciones de más fuerza que no apuntaron los pareceres particulares, como el que la unión moral y congregación política de los moradores, que era lo que formalmente constituía ciudad, era imposible conseguirla manteniéndose en el sitio que se hallaba y que debiéndose a esto la principal atención, no solo por ser esta ciudad cabeza y llave de todo el reino, sino porque era la única que tenía en respeto y sejeción²⁶³ a todas sus provincias y la gran multitud de indios que las habitan, hallándose actualmente, como se hallaban dispersos y vagos por varias partes los moradores de ella, era preciso elegir medio para la reunión, señalando paraje seguro donde pudiese conseguirse, pues no era dable²⁶⁴ reducirlos a la habitación de Guatemala²⁶⁵.

Consideraban también que concurrían las razones que el derecho previene para la translación, como eran el inminente riesgo, inevasible²⁶⁶ por otro medio, la deserción de la mayor parte de los vecinos²⁶⁷ que según el exceso se pudieran decir de cuasi todos y el poder mejorar de lugar²⁶⁸. Y lo que se hacía también digno de ponderar, que manteniéndose la ciudad en el mismo sitio necesitaba de más de 100 000

²⁶³ *sejeción*: lo mismo que sujeción.

²⁶⁴ *dable*: algo fácil, hacedero o posible (*Aut.*).

²⁶⁵ «Todas aquestas eran ponderaciones especulativas de los que con el señor obispo iban fraguando la cama para derribar al Presidente, y ya se vio como todo se reunió y se halló junto en menos de tres meses, sin más violencia que la de haber vuelto todos en su acuerdo, porque la vejación que padecían vagos y prófugos les dio entendimiento para conocer lo que les estaba mejor» (Ximénez 1931, 6:385).

²⁶⁶ *inevasible*: lo mismo que inevitable.

²⁶⁷ «Todavía no se podía llamar deserción, ni en mucho tiempo después, hasta que se viese que la mayor parte de ellos elegía morada en otra parte. Perdónenme los señores ministros que, como iban haciendo mochila para contra el señor presidente, cualquiera experiencia era ley en propios términos» (Ximénez 1931, 6:385).

²⁶⁸ «Este no lo habían de hallar, como no lo hallaron los comisarios que a ello salieron por todos aquellos contornos» (Ximénez 1931, 6:385).

pesos todos los años para reedificios²⁶⁹, regulando las futuras ruinas que debían temer por las padecidas pretéritas, pues en ciento y setenta y seis años se habían experimentado²⁷⁰ nueve²⁷¹, que al importe de dos millones una con otra, eran diez y ocho los costos de reedificar en todo este tiempo. Lo que debía tenerse muy presente²⁷², como lo que se atenúa la vecindad en estos acasos y se había experimentado en las ocasiones de semejantes ruinas²⁷³ y se estaba actualmente experimentando en esta, por los muchos que se iban a avecindar a otros lugares²⁷⁴.

Pero, sin embargo de estas consideraciones, no determinó el acuerdo dar parecer para la translación de la ciudad, estimando este punto por de mera regalía y, así, lo dio para que en el ínterin que su majestad mandaba lo que fuese más de su real servicio, se pusiesen los tribunales en un pueblo cercano que ofreciese seguridad, donde se diese expediente a los negocios y despachos, permitiendo lo mismo a el cabildo eclesiástico y ayuntamiento de la ciudad para que se consiguiese el fin de la reunión, que tanto se deseaba de los vecinos²⁷⁵. Proponiendo por su parte el acuerdo el pueblo de Chimaltenango, por juzgarse del propósito según las noticias con que se hallaba²⁷⁶.

En este día tenemos a los moradores, así los que se hallaban dentro como fuera de la ciudad, esperando la resolución del acuerdo para disponer cada uno, según ella, lo conducente a su habitación. Espera-

²⁶⁹ «¿Y cómo habían de comer los pobres oficiales, si no hubiera qué trabajar? No solo atiende Dios en su altísima providencia en castigar así como quiera por las culpas, también condena a costas pecuniarias a los duros de bolsa, para que gasten, ya que no quieren por bien, por mal con los pobres, así se dice que unos mueren para que otros vivan» (Ximénez 1931, 6:385).

²⁷⁰ En el original, por error, «experimenta».

²⁷¹ «Ya se ha dicho que es falso» (Ximénez 1931, 6:385).

²⁷² «De toda aquesta broza y paja llenaron muchos costales para enviar al señor virrey contra el señor presidente, pero como era caramusa y hojarasca y paja todo, a un leve soplo se desapareció a todo» (Ximénez 1931, 6:386).

²⁷³ «Pues es cierto, que con las nueve ruinas estaba atenuada la vecindad, que en el corto tiempo de 193 años que había desde su fundación, había crecido tanto que parece que cada mujer pare a dos o tres, pues solo en 34 años que ha que conozco a Guatemala, en cuyo tiempo han pasado tres destas que llaman ruinas totales: una el año de 1689 a 12 de febrero, otra a 4 de agosto de 1702 y esta de que se trata. Y me atrevo a afirmar que en este corto tiempo ha crecido la ciudad un tercio, según la veo extendida en vecindad y población. Y esto es patente, como se ve lo que se ha poblado por La Hoya, barrio del Tortuguero, del Colegio de Cristo y Los Remedios y Jocotenango y otros pueblos» (Ximénez 1931, 6:386).

²⁷⁴ «De aquesta suerte se han ido extendiendo las poblaciones que hoy vemos en el mundo, saliendo de unas partes para poblar otras» (Ximénez 1931, 6:386).

²⁷⁵ «Lindo modo de reunir» (Ximénez 1931, 6:386).

²⁷⁶ «Pues es cierto que se aseguraba mucho de los volcanes, no era más que dar un poco de vuelta al Volcán de Fuego y ponerse junto a él por otro lado» (Ximénez 1931, 6:386).

ban, también, al mismo tiempo, la resulta²⁷⁷ de las diligencias que el señor presidente había mandado hacer en orden a certificarse de los estragos causados del volcán y citado estado de los contornos de Guatemala y sentía no se tuviese presente en el acuerdo la noticia de esta exploración, por lo que podía conducir a lo que se determinase. No consiguieron en este día saber lo resuelto, porque queriendo el señor presidente dar más tiempo a deliberación de tanta gravedad, dilató para otro día el término de su última decisión.

Día 19 solo se veíanorros, susurros, conversaciones, preguntas, ir y venir a palacio, entrar y salir lo de fuera a fin de saber lo determinado. Ya se rugía el parecer del acuerdo y unos lo aplaudían, otros no aprobaban el sitio de Chimaltenango; y cada uno, conforme a su inclinación o conveniencia, quería elegirlo, persuadiéndose a que aquella interina providencia era darle permanente asiento a la nueva ciudad que aspiraban. Cada tumbo que en este día se percibía era nuevo estímulo a los deseos de trasladarse. No consiguieron en este día saber la determinación del señor presidente, porque aunque ya la había tomado, no hubo tiempo para su judicial notoriedad.

Día 20 por la mañana se hizo notorio el auto del gobierno superior, cuya decisión no conforme a el consultivo²⁷⁸ parecer del acuerdo, fue de que se mantuviesen los tribunales en la ciudad y se hiciese saber a el señor obispo y a el ayuntamiento. Publicose luego bando para que viniese a noticia de todos, con otras gubernativas providencias, como limpiar y ensanchar calles y otras, que aunque se tienen por inexecutable²⁷⁹ y estiman imposibles en la práctica²⁸⁰, eran correspondientes a los buenos deseos y celo del señor presidente. Con que empezaron a animar los alientos y descaecer los ánimos de los que esperaban trasladarse²⁸¹. Aunque algunos determinaban, sin embargo, mudar residencia y vecindad, siguiendo la misma determinación los que se hallaban ya fuera de la ciudad²⁸². Hízose gran lugar en este día la

²⁷⁷ *resulta*: lo que últimamente se resuelve o sale de alguna conferencia, congreso o junta (Aut.).

²⁷⁸ «De que hallaron a su parecer bastante aldaba de que colgarse a su parecer, para escribir contra el señor presidente al señor virrey» (Ximénez 1931, 6:387).

²⁷⁹ *inexecutable*: no executable, que no se puede hacer, conseguir o llevar a efecto» (RAE 2024).

²⁸⁰ «Tan no han sido imposibles en la práctica, que en todo lo principal de la ciudad no había qué hacer tocante a esto. En los barrios algo, que fue cosa de consideración los callejones que se taparon» (Ximénez 1931, 6:387).

²⁸¹ «Presto se fueron desengañando del error en que habían estado, causado de su miedo, hallando por buena cuenta que más conveniencia les era venir a buscar sus casas, aunque caídas, que no andar vagos por los pueblos sin tener donde ganar un real para mantenerse» (Ximénez 1931, 6:387).

²⁸² «Pero aquestos, que no eran tantos como pondera el autor, estaban con la esperanza que les dio la iniquidad que maquinaba contra el señor presidente, de que el señor virrey

murmuración, que siempre se mantiene, de censurar las determinaciones del gobierno público y acciones de los superiores, fomentándose más con la resulta que en este día hubo de la exploración que se había mandado hacer de los volcanes y contornos de Guatemala, porque se supo que el Volcán de Fuego no había permitido se estampase huella aún en sus faldas por la banda del sur, defendiendo la entrada con profundas barrancas, crecidas peñas, abundante copia de cenizas y estanques de lodo, manifestándose a la vista por aquella parte abierto, desde el pie a la cumbre²⁸³, cortada a tajada la punta de una figura piramidal; que el Volcán de Agua se había abierto por tantas partes, derrumbado tales promontorios, vertido tal copia de agua que, a más de haber hecho correr crecidísimos raudales de agua llena de barro o barro liquidado²⁸⁴, con que a más de llevarse con la fuerza de su impulso los más gruesos y elevados árboles, crecidos troncos y piedras, amenazó una fatal nunca vista inundación a el pueblo de Escuintla²⁸⁵, cabecera de aquel partido, dejando despoblados los de Mixtán y Masagua de la misma jurisdicción²⁸⁶. Parecía ser todo delesnable o desgajarse por

mandaría trasladar la ciudad. Y estos fueron algunos obstinados, que más por llevar su tema adelante seguían aquel dictamen, que no nombro por su crédito, aunque ya no dejaban de estar ya desengañados de su error y harto hubieran sentido que el señor virrey, dado que tuviese facultad para ello, hubiese resuelto que se mudase la ciudad. Estos son unos sujetos ociosos, que no tienen más oficio en las repúblicas que gobernarlo todo en seco a medida de sus talentos» (Ximénez 1931, 6:387).

²⁸³ «Esta abertura la ha tenido siempre y parece providencia del Altísimo para que, teniendo la boca tan espaciosa, no estreche el fuego cuando lo arroja en abundancia, porque de no tener bastante respiradero a tanta máquina de fuego tan violento que arroja del centro piedras encendidas de terrible magnitud, sin duda reventara como una escopeta muy cargada y fueran mayores los estragos, como sucedió en San Salvador, que al reventar el volcán no dejó piedra sobre piedra en toda aquella ciudad» (Ximénez 1931, 6:387).

²⁸⁴ «Esto ya se ha dicho lo que fue y siempre sucede. Como toda la tierra es barrancas, que juntándose muchas aguas carcome los paredones y se derrumban muchas. Y esto es lo que había hecho aquesta avenida. Otros que de otras avenidas habían quedado carcomidos, en aqueste terremoto cayeron muchos, como se veía, en una barranca que desde la misma ciudad se ve que baja casi de la punta del volcán, que la noche de los terremotos se le derrumbaron muchos paredones de estos, porque en partes es tierra muy deleznable y casi arena. Y él no estar en aquestas experiencias hombres que se están metidos en sus casas o se guían de sus judicaturas o sus mercancías, es causa de que discurran mil disparates, por no estar en el principio y origen de las cosas que suceden. Y ya se ve que, en todas las avenidas, como va llevando tierra, hace lodo y las aguas se ponen que parecen cieno» (Ximénez 1931, 6:388).

²⁸⁵ *Escuintla*: cabecera del partido de Escuintla, perteneciente a la Audiencia de Guatemala.

²⁸⁶ «Esto no perjudicaba a Guatemala con muchas leguas, ni la hubiera perjudicado en cosa, aunque aquella inundación hubiera bajado por la parte de Guatemala, respecto de estar la ciudad en lugar mucho más alto que las faldas que hacen sábana del calvario y matadero del volcán. Y así, todo aquesto no hace al caso presente, aunque a ellos les hacía para agravar y dar cuerpo a la causa del señor presidente, que era lo que ellos buscaban» (Ximénez 1931, 6:388).

todo su circuito, como que fatigado este monstruo o gigante de los montes de la lucha y combate que había padecido en los terremotos, quería esparcirse en la tierra para cobrar nuevos alientos, con que temían los de Guatemala la parte que era preciso cupiese a la ciudad de los miembros o fragmentos de aquel horrendo jayán²⁸⁷.

Túvose también la noticia de haber entrado el mar hasta la Barra de Istapa²⁸⁸, tres leguas adentro de la playa²⁸⁹, en que dejó copiosa multitud de peces muertos, como que olvidado de la ley procuraba tras-pasar los términos y dilatar los espacios de su dominio.

Buen asumpto a los profanos para que en tablas del osio, con tumido²⁹⁰ estilo e inflamados periodos, pinten vanas descripciones de una trabada batalla entre deidades de la ciega gentilidad. Pero mejor lo dirigían timoratos y cuerdos de Guatemala, para considerar que no solo los vivientes y vegetables, si no aún las piedras y elementos se conjuraban contra los hombres para vengar los agravios hechos al criador por la culpa, siendo instrumentos de la divina justicia, con cuya consideración cesará el murmurar y no pasará a las voluntades la discordia de los entendimientos en la variedad de pareceres sobre trasladarse o mantenerse.

Desde el día 20 al 28 en que estamos no hay novedad digna de consideración. Continúan algunos tumbos, déjase ver algunas veces humo en el volcán, mántiense los moradores en plazas y campos sin otra habitación o albergue que el de unas mal formadas chosas de paja. Las religiosas de Santa Clara perseveran en Comalapa; de las demás de los otros conventos están algunas en sus monasterios²⁹¹, pero la mayor parte en el pueblo de Los Dolores²⁹², sobre cuyo punto está el señor obispo trabajando con celosa actividad²⁹³. Y, al fin, todos con el

²⁸⁷ *jayán*: por gigante (*Aut.*).

²⁸⁸ *Iztapa*: a 416 leguas de Santiago de Guatemala, fue el puerto principal de toda la Audiencia (Juarros 1857, 1:254).

²⁸⁹ «Tampoco esto daña a Guatemala, que sucedía más de 24 leguas distante y eso siempre sucede en los terremotos en tierras cerca del mar, que como baja la tierra el mar se derrama por ella, así sucedió en El Callao y otras partes» (Ximénez 1931, 6:388).

²⁹⁰ *tumido*: lo mismo que hinchado y, metafóricamente, se aplica al estilo o escrito alto, elevado y pomposo (*Aut.*).

²⁹¹ «aborrecidas del señor obispo» (Ximénez 1931, 6:389).

²⁹² «que es la Candelaria» (Ximénez 1931, 6:389).

²⁹³ «No trabajó con celosa actividad en otra cosa que en maquinar destruir al señor presidente y recoger dinero con pretexto de sustentar las monjas que, en lo demás, poco se le daba que entrasen ni saliesen, así a verlas a ellas en sus casitas donde estaban, como yo fui algunas veces a ver a la madre Josefa de Salazar, que había estado en mi pueblo, como el que ellas anduviesen por do quisiesen, no había clausura ni forma de eso, bastantes vi desparramadas por todo aquel barrio y esto es viviendo el señor obispo entre ellas mismas, sus negras

desconsuelo grande de no concebirle término, al menos en mucho tiempo, a los trabajos, penas e incomodidades que se padecen²⁹⁴.

Este es un corto diseño, un rasgo o línea sutil de lo que en Guatemala se ha visto y experimentado, porque excediendo los sucesos a las voces, la realidad a la ponderación, no hay pluma que los escriba, lengua que los parle o concepto que los comprenda, pues nada bastará a explicar la espantosa ostentación del fuego de el volcán, el terror de los ánimos y sobresalto de los corazones. No habrá hipérboles que alcansen a rayar en la verdad para significar el tremendo día de los terremotos, la violencia con que la tierra se sacudía, el espantoso ruido de los que se postraban edificios, la confusión que padecieron los sentidos todos en tan no esperada y grande tribulación. No hay elocuencia que pueda delinear los estragos, ruinas, trabajos, fatigas y calamidades que se experimentaron. No habrá concepto capaz de abarcar lo que los ojos informaban en funestas representadas especies, pues si se atendía a la hermosa artificial máquina de la ciudad, antes adornada de suntuosos magníficos templos, vistosos fuertes edificios, niveladas y limpias calles y, al fin, de un primoroso ejemplo de la arquitectura, solo se veían humilladas las soberbias torres²⁹⁵, abatidos los más encumbrados capiteles, desordenadas las armoniosas reglas de la estructura y toda, en fin, lastimoso despojo de subterráneos espíritus; y si huyendo la vista de tan lamentable objeto se extendía a los campos, solo percibía abortos, débiles enfermos arrastrados, muertes, fatigas y lágrimas. Si al oído pedía informe solo hallaba lamentos, quejas, alaridos de hombres, niños y mujeres; si se volvía al gentío de la ciudad, entendía hambre, inopia²⁹⁶, desnudés, desconsuelos y sobresaltos, llegando más a lo íntimo del corazón, que en medio de tantas aflicciones daba sus asaltos la malicia a robos, latronicios²⁹⁷ y otros insultos que aún el proferirlos en tan tremendo caso parece delicto²⁹⁸. Pudiera templarse el dolor a el ver la activa eficacia de un presidente, el santo celo de un

y criadas. Bastantes cosas se hablaron entonces, indecentísimas, pero serían cosas de gente ruin» (Ximénez 1931, 6:389-90).

²⁹⁴ «Más lejos podían tener la esperanza del alivio a los trabajos, si se hubiera resuelto la translación» (Ximénez 1931, 6:390).

²⁹⁵ «Mire que mentira, ninguna cayó» (Ximénez 1931, 6:390).

²⁹⁶ *inopia*: pobreza o falta de lo necesario (*Aut.*).

²⁹⁷ *latronicios*: el hurto o acto de hurtar y, latamente, el exceso que llevan en lo que venden los mercaderes, tenderos y oficiales de maniobras, que pasa de su intrínseco valor y de la lícita ganancia (*Aut.* s. v. *ladronicio*).

²⁹⁸ «¿Pues cuánto mayor delicto será lo que el autor y señor obispo, con otros, imaginaron en este caso?» (Ximénez 1931, 6:390).

señor obispo²⁹⁹, a el ver ministros superiores en muy humilde hábito³⁰⁰ aplicados a serviles ministerios³⁰¹, a el oficial real, don Manuel de Fariñas³⁰² que, a más de cumplir exactamente con las obligaciones de su intendencia, se ocupaba en repartir personalmente maíz³⁰³ y otras miniestras a los que necesitados se mantenían en la ciudad. Pero como excedían en tanto grado las aflicciones a los consuelos, las fatigas a el descanso, los tormentos a la tolerancia, no pudieron los sentidos estampar otra imagen para el concepto que de espinas, dolores, tribulaciones y confusión, siendo la mayor no alcanzarse el término de tanta pena, pues aún las futuras se hacen sensibles en la actualidad de las aprehensiones³⁰⁴.

*DEUS NOSTRI MISEREATUR*³⁰⁵

Impreso en Guatemala, y por su original en México, por los herederos de Juan José Guillena Carrascoso en la alcaicería

²⁹⁹ «Ya se ha visto y se irá viendo adelante» (Ximénez 1931, 6:390).

³⁰⁰ «De capas de grana y mucho adorno, haciendo ostenta aquellos días de muy galanes y bizarros mozos» (Ximénez 1931, 6:390).

³⁰¹ «En verdad que el autor, a mi ver, aquellos debían ser sus mayores empleos» (Ximénez 1931, 6:390).

³⁰² *Manuel de Fariñas*: procurador del número de la Audiencia de Guatemala, servía de forma interina como contador de las cajas reales, como se indica arriba en el texto. Fue luego canciller de la Audiencia: «*Méritos: Manuel de Fariñas*», 1720, AGI, INDIFERENTE, 140, N.124.

³⁰³ «Vendiéndolo para llevar, como llevó, el dinero al señor obispo» (Ximénez 1931, 6:390-91).

³⁰⁴ *aprehensiones*: se ciñe esta voz a explicar la vehemente y tenaz imaginación con que el entendimiento concibe, piensa y está cavilando sobre alguna cosa, que por lo regular le asusta y desazona (*Aut.*).

³⁰⁵ Salmo 66, 2: Dios tenga piedad de nosotros (Scio de San Miguel 1792, 5:202). «Y aquí acaba esta elegante relación» (Ximénez 1931, 6:391).



BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Salvador, Rodolfo. 2004. *Carrera, linaje y patronazgo: clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú, siglos XVI-XVIII*. México: Plaza y Valdés.
- Arana, Tomás. 1876. *Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala, por los terremotos y fuego de sus volcanes en este año de 1717*. Guatemala: El Progreso.
- . 1941. «Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala, por los terremotos y fuego de sus volcanes, en este año de 1717». *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* XVII (2-3): 148-60; 232-43.
- Arana, Tomás de, Cristóbal Hincapié Meléndez, y Agustín Gómez Carrillo. 1980. *Terremotos: ruina de San Miguel, 29 de setiembre de 1717, Santa Marta, 29 de julio de 1773*. Biblioteca de cultura popular «20 de octubre». Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Arellano, Ignacio. 2007. *Editar a Calderón: hacia una edición crítica de las comedias completas*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- Aut. = Real Academia Española. 2002. *Diccionario de Autoridades*. 3 vols. Madrid: Gredos.
- Baeza Martín, Ascensión. 2003. «[Disturbios en la Audiencia de Guatemala, 1725-1734](#)». *Temas Americanistas* 16, 50-63.
- Barrientos Grandón, Javier. 2000. «Guía prosopográfica de la judicatura letrada indiana (1503-1898)». En *Nuevas aportaciones a la historia jurídica de Iberoamérica*. Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- Burkholder, Mark A. s. f. «[Tomás Ignacio de Arana](#)». En Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*.
- Chajón Flores, Aníbal Dionisio. 2016. *Crónicas de Asunción: datos para la historia de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- DA = Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- Few, Martha. 2007. «“El daño que padece el bien común”: castas revendedoras y los conflictos por la venta de carne en Santiago de Guatemala, 1650-1730». *Mesoamérica* 49:1-24.

- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. 1883. *Historia de Guatemala o Recordación florida. Tomo II*. Editado por Justo Zaragoza. Madrid: Luis Navarro.
- Gall, Francis. 1967. «Terremotos de San Miguel en Santiago de Guatemala, 29 de septiembre de 1717». *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* 3-4: 102-103.
- Garavito Pontacq, Rafael Eugenio. 1999. *Los terremotos de 1717 en Santiago de Guatemala. Consideraciones sociales, económicas y políticas*. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- García Nájera de Pinillos, Silvia Consuelo. 1998. *Juan Bautista Álvarez de Toledo (1655-1725) obispo de Chiapas y Guatemala*. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- Juarros, Domingo. 1857. *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. Tomo primero*. Guatemala: Imprenta de Luna.
- Juarros, Domingo. 1857. *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. Tomo segundo*. Guatemala: Imprenta de Luna.
- López Añón, Eva María. 2007. *Arte religioso en el Arciprestazgo de Nemancos. Siglos XVII-XX. Arte mueble*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Manterola, Lorenzo Agustín, ed. 1780. *Catecismo romano compuesto por decreto del sagrado Concilio tridentino para los párrocos de toda la Iglesia y publicado por san Pío V. Tomo primero*. Pamplona: Oficinas de Benito Cosculluela y Josef Longás.
- Martínez Durán, Carlos. 1941. «La curiosa enfermedad del oidor decano, Don Tomás Ignacio de Arana, y cirujanos notables que le curaron». En *Las ciencias médicas en Guatemala, origen y evolución*, 150-53. Guatemala: Tipografía Sánchez & De Guise.
- Medina, José Toribio. 1910. *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*. Santiago de Chile: Impreso en casa del autor.
- . 1958. *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. Vol. II. Santiago de Chile: Fondo Histórico Bibliográfico José Toribio Medina.
- Medina, Miguel Ángel. s. f. «Francisco Ximénez». En Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*.
- Ordóñez Jonama, Ramiro. 1987. «La familia Varón de Berrieza». *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos* 9:602-66.
- Peraldo Huertas, Giovanni, y Walter Montero Pohly. 1996. «La secuencia sísmica de agosto a octubre de 1717 en Guatemala. Efectos y respuestas sociales». En *Historia y desastres de América Latina*, editado por Virginia García Acosta, 1:227-50. Bogotá: La Red/Ciesas.
- RAE = Real Academia Española. 1780. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín Ibarra.
- . 2024. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española.
- RAE U = Real Academia Española. 1817. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real.
- . 1822. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta nacional.
- Rubio Sánchez, Manuel. 1977. *Historia del Puerto de la Santísima Trinidad de Sonsonate o Acajutla*. San Salvador: Editorial Universitaria.

- . 1979. *Alcaldes mayores: historia de los alcaldes mayores, justicias mayores, gobernadores intendentes, intendentes corregidores y jefes políticos de la Provincia de San Salvador, San Miguel y San Vicente*. Vol. 1. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Saint-Lu, André. 1982. «Significado histórico de la sublevación de los indios zendales (Chiapas, 1712)». En *Actas del Cuarto Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: celebrado en Salamanca, agosto de 1971*, 567-77. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sáenz de Santamaría, Carmelo. 1981. «Una revisión etnorreligiosa de la Guatemala de 1704, según fray Antonio Márgil de Jesús». *Revista de Indias* 41: 445-497.
- Salazar, Ramón. 1897. *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala. Tomo I. La Colonia*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Sánchez Bella, Ismael. 1975. «Visitas a la Audiencia de México (Siglos XVI y XVII)». *Anuario de estudios americanos* 32: 375-402.
- Santos Pérez, José Manuel. 1999. *Élites, poder local y régimen colonial: el cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala, 1700-1787*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Scio de San Miguel, Felipe, ed. 1792. *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos. Tomo V. Del Antiguo Testamento. Los Psalmos, los Proverbios y el Eclesiastés*. Vol. 5. Valencia: José y Tomás de Orga.
- Serrano Álvarez, José Manuel. s. f. «[Francisco Rodríguez de Rivas](#)». En Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*.
- Sisniega Muñoz, Astrid Carolina. 2006. *El terremoto de San Miguel y los monumentos de Santiago, capital del reino de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- TER M = Terreros y Pando, Esteban de. 1786. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- Ubico Calderón, Mario. 2023. «La relación del terremoto del 29 de septiembre de 1717 en Santiago de Guatemala del religioso Juan Sylvestre Sánchez». *Estudios Digital* 30: 83-105.
- Vázquez, Francisco. 1944. «Breve relación de los terremotos del año de 1717 y sus ruinas». En *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*, 4:392-93. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
- Vinicio Mejía, Marco. 2021. «[La rebelión de “los soldados de la Virgen”](#)». *Gazeta. De la A a la Z* (blog). 4 de octubre de 2021.
- Ximénez, Francisco. 1931. *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la orden de predicadores (1720)*. Vol. 6. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Agradezco a la Dra. Pilar Latasa por su guía y apoyo en el proceso. También quiero dar las gracias a los doctores Jesús M. Usunáriz, Carlos Mata y Ana Zabalza por sus sugerencias y correcciones, al igual que a mis familiares y amigos que han estado cerca de mí y han motivado esta investigación.